



PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE COMPRAS

CONCURSO DE PRECIOS N°: 04/2019 - EXPTE:7234-D-2018

OBJETO OBRA: "CONTRATACIÓN OBRA ADECUACIÓN OFICINA P/CHOFERES SITA EN AV. SANTA CATALINA N°1735 - POSADAS".

UBICACIÓN: AV. SANTA CATALINA N°1735 – POSADAS - MISIONES.

RECEPCIÓN DE OFERTAS: MESA DE ENTRADA – DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN – CALLE RIVADAVIA N° 2045 P.B.

PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTA: Viernes 21 de junio de 2019 hasta las 09:59hs.

APERTURA DE OFERTAS: Viernes 21 de junio de 2019 hasta las 10:00hs.



**PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES**

**DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**

**OBRA: "ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS -
NIVEL +/-0.00"**

UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA Nº 1735

LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

CONCURSO DE PRECIOS

AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL

FEBRERO

2019

CP VICTOR AL EJANDRO MONTE
A CARGO SUBDIRECCION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
SCD/INVIAC/CH/PT/PA LA GIMENA DPTO. LOGÍSTICA PLANIFICACIÓN Y PROYECTO DIRECCION DE ARQUITECTURA JUDICIAL	Verónica NEATTO Arq. ANDRÉS GONZALEZ SUBSECRETARIO TECNICO Y DE SERVICIOS Direc. Arquitectura Judicial	CIO ARQ. JULIETA SCHIAVO Cuerpo de Inspectores de Obra PODER JUDICIAL	Representante Legal Representante Técnico



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

OBRA: "ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00"

UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA N° 1735

LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

CONCURSO DE PRECIOS

Recepción de las Ofertas:

Mesa de Entradas Dirección de Administración - Calle Rivadavia N° 2.045 -
Planta Baja
Posadas / Misiones

Plazo Máximo de Recepción:

.....de..... de 2019 / hs.

CP VICTOR ALEJANDRO MONTE
A CARGO SUBDIRECCION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
PODER JUDICIAL

Apertura de Ofertas:

.....de..... de 2019 / hs.

AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL

SCORNAVACHE PAULA GIMENA DPTO. LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL	PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
	ATQ ANDRÉS ZONCATTO SUBSECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICO Y DIREC. Arquitectura Judicial	CHIEFO DE INSPECCIÓN OFICINA DE COMPRAS PODER JUDICIAL	Representante Legal	Representante Técnico



PODER JUDICIAL PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS


OBRA: "ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS -
NIVEL +/-0.00"

UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA Nº 1735

LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

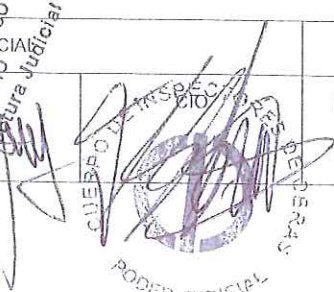
CONCURSO DE PRECIOS


AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL


CP VICTOR ALEJANDRO MONTE
A CARGO SUBDIRECCION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
PODER JUDICIAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

SCORNAVACHE PAULA GIEMENA DPTO. LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL	PODER JUDICIAL ARG. ANDRÉS TONERATTO SUBSECRETARÍA DE SERVICIO TÉCNICO Y REC. ARQUITECTURA JUDICIAL	EMPRESA OFERENTE	
		Representante Legal	Representante Técnico


PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

MEMORIA DESCRIPTIVA

OBRA: " ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00"
UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA Nº 1735
LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES



I. MEMORIA DESCRIPTIVA

El proyecto propone la adecuación de un sector del Estacionamiento de los Sres. Ministros para implantar de una sala destinada al uso de los choferes en el Nivel 0.00 del Edificio de Tribunales.

La referida sala se ubica sobre el ángulo sureste del estacionamiento lindante al sector de estacionamiento de los Jdos. Correccionales, y vinculado al área de servicios (cocina y sanitarios) de las cocheras. Contempla un área de aprox. 18 m2 (3m x 6m).

Para su ejecución, ambas propuestas contemplan de los siguientes ítems de obra:

- Demolición
- Carpeta y piso
- Tabiques de placa cementicia
- Zócalos y guardasillas
- Cielorrasos
- Carpinterías
- Instalaciones (eléctricas, de redes y telefónicas)
- Pinturas

AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Direccion de Administracion
PODER JUD

CP. VICTOR ALEJANDRO MONTE
A CARGO SUBDIRECCION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Representante Legal	Representante Técnico	Representante Legal	Representante Técnico



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

OBRA: "ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00"

UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA Nº 1735

LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

CONCURSO DE PRECIOS

[Signature]
AMALIA ENRIQUEZ
 Oficina de Compras
 Dirección de Administración
 PODER JUDICIAL

[Signature]
CP. VICTOR ALEJANDRO MONTE
 A CARGO SUBDIRECCIÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 PODER JUDICIAL

PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

SCORNAVACHES PAULA GIMENA DPTO. LOGÍSTICA PLANIFICACIÓN Y PROYECTO DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL	PODER JUDICIAL	EMPRESA OFERENTE	
	419 ANDRES TORREATTO SUBSECRETARIO TÉCNICO Y DE SERVICIOS Direc. Arquitectura Judicial	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE TÉCNICO



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

OBRA: " ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00"
UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA Nº 1735
LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES



II. PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA CONCURSO DE PRECIOS

1.- El presente Pliego tiene por objeto establecer las bases y condiciones generales que regirán el llamado a Concurso de Precios para la contratación y ejecución de las obras públicas a cargo del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, el que se completará con los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Técnicas y Anexos.

2.- El sistema de contratación será establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Se regirá por la Ley X Nº 4 D.D.J.J. (antes Ley 83 de Obras Públicas) y su reglamentación vigente. Los casos no previstos en el presente pliego se resolverán por aplicación de la ley de obras públicas, y en caso de no estar prevista en la misma por aplicación de los Principios generales del Derecho Administrativo.

3.- Presentación de las Propuestas: Las propuestas serán presentadas, en sobre correctamente cerrado (puede ser lacrado o con cinta adhesiva que no permita fácilmente su apertura) en todas sus solapas, en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Poder Judicial, sito en calle Rivadavia Nº 2.045 (ex 417) de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, hasta el día y hora indicados como máximo para la recepción de las ofertas. Una vez vencido el plazo de presentación no serán admitidas más ofertas.

La presentación de la propuesta implica que los oferentes han estudiado cuidadosamente los documentos de la licitación y obtenido informes de carácter local, como ser los materiales y mano de obra que se pueda conseguir en el lugar y cualquier otro dato que pueda influir en la determinación del precio.

3.1.- El concurso se efectuará por el sistema de sobre único, consecuentemente la documentación deberá entregarse contenida en un sobre u otro contenedor cerrado, en cuya parte exterior y en forma clara y precisa deberá mencionarse el Concurso al que concurre. Este sobre deberá contener: 1) Carpeta de Antecedentes, 2) Carpeta

AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Provincia de Misiones	SECRETARÍA DE SERVICIOS TÉCNICOS Y LEGALES	Representante Legal	Representante Técnico
[Handwritten signature and stamp]			

con los Pliegos de Bases y Condiciones completos, sus anexos y aclaraciones y 3) Sobre conteniendo Oferta económica.

3.1.1.- La Carpeta de Antecedentes con la documentación del oferente deberá detallar:

3.1.2.- Persona Física: Escrito indicando Razón Social, Nombre y Apellido del oferente y/o apoderado legal con indicación del domicilio legal constituido en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Nombre y Apellido del representante técnico de la empresa y documento que acredite la vigencia de la matrícula profesional, al mes de la apertura, en el Colegio/Consejo Profesional respectivo.

3.1.3.- Persona Jurídica: El oferente deberá presentar Contancia de Inscripción en el Registro Público de Comercio u Organismo de Control correspondiente y Copia del Contrato constitutivo o Estatuto Social y sus modificatorias, si las hubiere, poderes concedidos y toda otra documentación que acredite fehacientemente el carácter que revisten las personas que firman las fojas que integran la presentación y su habilitación para presentarse al Concurso de Precios. El oferente deberá indicar el domicilio legal constituido en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Nombre y Apellido del representante técnico de la empresa, documento que acredite la vigencia de la matrícula, al mes de la apertura, en el Colegio/Consejo Profesional correspondiente.

3.1.4.- Declaración de constitución de domicilio legal del representante técnico del oferente en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

3.1.5.- Formulario SR-349 "Certificado Fiscal para Contratar" en original y duplicado según Resolución 08/2010 de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones.

3.1.6.- Formulario vigente al momento de la apertura, del "Certificado Fiscal para contratar" (R.G. Nº 135/98 y RG. 1814/2005 AFIP).

3.1.7.- Certificación expedida por AFIP de Inscripción en el Registro de Empleadores.

3.1.8.- Declaración Jurada de conocimiento de antecedentes y emplazamiento de la obra.

3.1.9.- Declaración que para cualquier cuestión judicial que se suscite, se acepta la Jurisdicción de la Justicia Ordinaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, renunciando expresamente a toda otra jurisdicción.

3.1.10.- Declaración Jurada del oferente o su representante legal, en la que exprese que la empresa no posee antecedentes penales y/o judiciales como así también reclamos administrativos pendientes en contra del Estado Provincial y/o que involucren la responsabilidad del Poder Judicial.:

En caso de omisión de los tres últimos requisitos detallados, deberá el oferente cumplirlos en el plazo de 48 hs. desde el acto de apertura, sin necesidad de



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS



PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

OBRA: " ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00"
UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA N° 1735
LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

intimación, dejándose la respectiva constancia en el Acta. De persistir el incumplimiento se desestimará la oferta.

3.1.11.- La Garantía de mantenimiento de oferta se fija en el Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, mediante Depósito en el Banco Macro Misiones, a la orden del Poder Judicial de la Provincia de Misiones cuenta 30010000000939/7 o Fianza Bancaria de la República Argentina o Títulos Nacionales, Provinciales o Póliza de Seguros de caución, con una validez mínima de Sesenta (60) días corridos a partir del acto de apertura.

3.2.- Una Carpeta conteniendo los Pliegos de Bases y Condiciones completos del Concurso de Precios, Anexos y Aclaraciones y toda otra documentación con cada una de las hojas firmadas y selladas por el oferente y su representante técnico.

3.3.- Un sobre debidamente cerrado (puede ser lacrado o con cinta adhesiva que no permita fácilmente su apertura) conteniendo la cotización de la oferta económica y en cuyo exterior se indicará el Concurso al que se presenta.

La oferta deberá presentarse en Planilla Tipo fijada por la repartición, en original, con letra imprenta legible, con la firma del oferente y del representante técnico. Los porcentajes de variación serán consignados en letras y números hasta dos decimales. Si hubieran divergencias entre uno y otro se tomará como definitivo el valor que figura en letras.

Los precios de la cotización deberán incluir todos los costos para la realización de los trabajos, incluida mano de obra, materiales, transporte, impuestos, habilitaciones y mantenimiento de las obras hasta la recepción definitiva. La fecha de consideración de los mismos será al mes anterior a la presentación de la oferta.

3.4.- La empresa oferente presentará con la oferta económica la siguiente documentación, la cual no es excluyente:

3.4.1.- Detalles de las obras ejecutadas por el oferente en la Provincia de Misiones durante el último año.

AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Proyecto	PODER JUDICIAL	Representante Legal	Representante Técnico

3.4.2.- Nombres de Bancos y CBU de cuentas a nombre del oferente. Domicilio real, números telefónicos y correo electrónico del oferente o su representante legal.

3.4.3.- Muestras: La exigencia de presentar muestras se determinará en el pliego de condiciones particulares, en su defecto será optativa su presentación. Si se exigiere la presentación debe hacerse juntamente con la oferta o hasta el momento de la apertura de las mismas. Se otorgará recibo de las muestras presentadas con anterioridad al acto de apertura el que debe acompañarse a la oferta. Las que serán entregadas libre de gasto, en el lugar que indique el Poder Judicial. Las muestras correspondientes a ofertas no aceptadas, deberán ser retiradas dentro de los diez días de la comunicación pertinente, vencido dicho plazo pasarán a ser propiedad del Poder Judicial sin cargo. Las que correspondan a los elementos adjudicados quedarán en poder de la Administración para su control y el de las entregas posteriores, salvo que el valor o las características de las mismas no permitiesen su retención, de lo que deberá dejarse expresa constancia en la propuesta. Los proponentes no tendrán derecho a reclamo alguno por deterioro o destrucción total de las muestras, a raíz de los análisis o experimentos a que hayan sido sometidas.

4.- Consultas y Modificaciones: Todo adquirente del Pliego que considere que existen discrepancias u omisiones en la documentación licitatoria o en la información suministrada, o que pueda tener dudas respecto a los requerimientos y/o alcances del Concurso, podrá requerir aclaración por escrito a la Autoridad de Aplicación. Estos pedidos de aclaración deberán ser redactados en forma clara y precisa y serán presentados en la mesa de Entradas de la Dirección de Administración, con no menos de 10 (diez) días corridos de anticipación a la fecha de Apertura de las Ofertas. Tales requerimientos serán contestados por la Administración, antes de los 5 (cinco) días corridos previos a la Apertura de las Ofertas, notificándose la decisión al requirente y a cada uno de los adquirentes, en el domicilio legal constituido al momento de adquirir los pliegos.

5.- Apertura de las ofertas: Las ofertas serán abiertas y leídas en acto público, en lugar, día y hora fijados por la Repartición, ante los funcionarios competentes y los interesados que concurren. Si el día señalado para la apertura de las propuestas fuera declarado feriado, el acto se realizará a la misma hora del primer día hábil subsiguiente.

De todo lo actuado se labrará acta en la que se detallaran las propuestas numeradas por orden de apertura, el importe de las mismas y el monto y forma de los depósitos de garantía. El acta será leída y suscripta por los funcionarios autorizantes y los oferentes que deseen hacerlo.



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS



PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

OBRA: " ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00"
UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA Nº 1735
LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

6.- **Impugnaciones:** Antes de procederse a la apertura de las propuestas podrán los interesados pedir o formular aclaraciones relacionadas con el acto, pero iniciada dicha apertura no se admitirá interrupción alguna. Dentro del plazo de Cinco (5) días hábiles administrativos a partir del acto de apertura los Oferentes podrán formular impugnaciones a las ofertas, por escrito y fundadamente, con tantas copias como impugnados haya. De las impugnaciones se dará traslado al impugnado/s por dos (2) días hábiles administrativos a partir de la notificación. En ningún caso se abrirán a prueba las impugnaciones y traslados producidos.

La Autoridad de Aplicación, decidirá sobre las impugnaciones recibidas, previo dictámen de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Superior Tribunal de Justicia. La decisión no será recurrible.

7.- **Mantenimiento de las ofertas:** Los proponentes estarán obligados a mantener sus propuestas durante el plazo que en cada caso se establezca en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en su defecto, perderán el depósito de garantía.

El plazo de mantenimiento de las propuestas quedará prorrogado de pleno derecho hasta el momento de la adjudicación, a menos que los oferentes se retracten por escrito, en cualquier oportunidad, después del vencimiento de dicho plazo.

8.- **Antes de la Adjudicación de la obra:** la Dirección de Administración verificará que el Formulario SR 349 se encuentre vigente, en cuyo caso solicitará fehacientemente a la empresa la presentación actualizada del mismo, dentro del plazo de 48 hs.. En caso de no presentarse se considerará que la empresa retira su oferta, siendo pasible de las penalidades que correspondan.

9.- El Poder Judicial efectivizará la Adjudicación mediante Contrato de Obra Pública.

10.- El adjudicatario presentará, al momento de la firma del Contrato para la aprobación del Poder Judicial la Garantía del fiel cumplimiento del mismo, cuyo monto no podrá ser inferior al Cinco por ciento (5%) del monto contractual y será estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, conforme la naturaleza, monto y complejidad de la obra. Esta garantía deberá reunir las condiciones establecidas en el

AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
		Representante Legal	Representante Técnico
 VICTOR ALEXANDRO TORRES SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS Y LEGALES DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS PODER JUDICIAL		 [Signature]	

art. 30 de la Ley X N°4 D.D.J.J. Su validez deberá extenderse hasta la Recepción Provisoria de la obra. La Garantía será aplicada por el Poder Judicial para cubrir las consecuencias de cualquier incumplimiento contractual del adjudicatario.

11.- Serán documentos integrantes del contrato que simultáneamente ambas partes suscribirán:

- a).- El presente Pliego;
- b).- El Pliego de bases y Condiciones Particulares;
- c).- Los planos y Planillas del Concurso;
- d).- Las Especificaciones Técnicas;
- e).- Las aclaraciones, normas e instrucciones complementarias de los documentos del Concurso que la Repartición hubiere hecho conocer por escrito a los interesados antes de la fecha de apertura;
- f).- El Presupuesto Oficial de la obra;
- g).- La oferta;
- h).- El acto de Adjudicación.

12.- Firmado el contrato, el Adjudicatario deberá presentar a la Dirección de Arquitectura Judicial en el plazo de Quince (15) días y con carácter previo a la firma del Acta de Comienzo de obra, por su cuenta y cargo, Pólizas de las siguientes coberturas de seguros a satisfacción del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, acompañando los respectivos comprobantes de pagos.

12.1.- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros: el monto de la cobertura será estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, por evento y sin limitación alguna en cuanto al número de accidentes anuales.

12.2.- Constancia de cobertura actualizada del personal emitida por la Aseguradora de Riesgos de Trabajo (ART).

12.3.- Seguro de accidentes a la inspección de obra, por la suma a determinarse en el Pliego de Condiciones Particulares.

12.4.- Otras coberturas de seguros que se soliciten en el Pliego de Condiciones Particulares.

12.5.- Todos los seguros tendrán vigencia hasta la Recepción Provisoria de las obras contratadas.

12.6.- Será responsabilidad del adjudicatario, el control del ingreso al sector de obra por parte de terceros no vinculados al Poder Judicial, a quienes deberá solicitar una autorización escrita de la inspección y presentar un seguro de accidentes personales, la cobertura será como mínimo de Pesos Doscientos Treinta Mil (\$ 230.000) o monto superior a determinar en el respectivo Pliego de Bases y Condiciones Particulares. En



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS



PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

OBRA: " ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00"
UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA Nº 1735
LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

el caso de trabajo simultáneo de empresas, la inspección determinará por orden de servicio que empresa sera responsable del control.

12.7.- El contratista deberá exhibir los comprobantes de pago de las pólizas de seguros contratadas a su cargo, cada vez que se lo requiera el Poder Judicial.

13.- El adjudicatario presentará el Plan de trabajo contemplado en el art. 31 de la Ley X Nº 4 D.D.J.J. (antes Ley 83 de Obras Públicas) y su reglamentación vigente, en el plazo que se fije en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. La aprobación del plan por la Repartición no libera al contratista de su responsabilidad directa con respecto a la correcta terminación de la obra en el plazo estipulado.

El contratista podrá en el transcurso de los trabajos introducir modificaciones al plan, con la conformidad de la Repartición y a condición de que se ajuste al plazo pactado.

14.- El plazo para el cumplimiento del Contrato correrá a partir de la fecha del Acta de inicio de obra o de la del acta de replanteo, según fuere el caso.

15.- Cuando el contratista se exceda en el plazo fijado para la ejecución de la obra, se le podrá otorgar una prórroga, siempre que demuestre que la demora se ha producido por causas justificadas a juicio de la Repartición contratante, o ante su pedido expreso en el plazo y condiciones establecidas en el art. 40 de la Ley de Obras Públicas. Transcurrido dicho plazo no se tomarán en consideración.

16.- El Contrato de la obra es intransferible y su cesión o subcontratación se encuentra prohibida, salvo expresa y previa autorización del Poder Judicial que justifique su otorgamiento. En caso de autorizarse, la nueva empresa adjudicataria deberá cumplir idénticos requisitos que la anterior.

17.- El Poder Judicial podrá disponer la rescisión del Contrato al darse las siguientes causales, cuya enumeración no es taxativa:

17.1.- Incumplimiento de las obligaciones contractuales y habiendo sido intimado fehacientemente el adjudicatario por el Poder Judicial persistiera en su incumplimiento y no hubiere iniciado las medidas tendientes a revertirlo .

AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
SECRETARÍA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE ARQUITECTURA JUDICIAL	SECRETARIO TÉCNICO Y	Representante Legal	Representante Técnico

17.2.- Fraude, Dolo y/o Culpa que lesionen los derechos o intereses del Poder Judicial directa o indirectamente.

17.3.- Demora en la iniciación.

17.4.- Retardo en la ejecución.

17.5.- Transferencia/Cesión total o parcial del contrato y subcontratos no autorizados.

17.6.- Abandono o interrupciones de la obra por Tres (3) o más períodos superiores a dos (2) días hábiles cada uno, o por el término de una semana como mínimo.

17.7.- Incumplimiento del adjudicatario de las obligaciones impositivas, laborales y previsionales, establecidas para la contratación.

17.8.- Quiebra del adjudicatario.

17.9.- Incapacidad o Muerte del adjudicatario.

18.- El incumplimiento de las obligaciones contractuales por el contratista dará lugar a penalidades de pleno derecho, que operarán automáticamente sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial y serán las siguientes:

18.1.- Por el sólo hecho de ser retirada la propuesta durante el plazo de mantenimiento de la oferta o por negarse al adjudicatario a suscribir el contrato, ocasionará la pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta, la que será efectivizada por el Poder Judicial, además de otras penalidades incluidas en la ley y/o Pliegos.

18.2.- La mora en la finalización de los trabajos, cuya multa será del Uno por ciento (1%) del monto total reajustado por cada ítem por cada día de mora, hasta un máximo de Quince (15) días corridos, cumplido el mismo el Poder Judicial podrá rescindir el contrato.

18.3.- Por incumplimiento total o parcial del contrato, el contratista perderá una proporción o la totalidad de la garantía de cumplimiento y la ejecución del contrato se hará por un tercero, siendo a cargo del primitivo adjudicatario la diferencia de precio que pudiere resultar. Si el nuevo precio fuere menor la diferencia quedará a favor del Poder Judicial, además de las sanciones que pudieran corresponder. El contratista responderá por las pérdidas, daños y perjuicios que resultaren del incumplimiento total o parcial del contrato.

19.- El pago de las obras se realizará mediante certificaciones parciales realizadas mensualmente o cuando la Repartición considere conveniente o necesario para el caso de plazos menores a Treinta (30) días. Al monto de cada certificado se le retendrá el Seis por ciento (6%) en concepto de garantía de obra, según lo estipulado por el art. 45 de la Ley X N° 4 D.D.J.J. (antes Ley 83 de Obras Públicas).

19.1.- Previo al pago del certificado el contratista adjudicado presentará los Formularios SR-322 y SR-355 de la Dirección General de Rentas de la Provincia



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS



PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

OBRA: " ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00"
UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA Nº 1735
LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

actualizados, los comprobantes de pago de los seguros respectivos y del cumplimiento de sus obligaciones patronales vigentes a la fecha, y además a) la Nómina completa del Personal a su cargo y sus modificaciones, si las hubiere. b) Copia del comprobante del pago de aportes y contribuciones con relación al salario del personal. c) Copia de los recibos de haberes.

19.2.- Para el pago del Certificado final, además de lo enunciado en el inciso anterior, deberá presentar el Formulario SR-349, si el anterior se encontrare vencido.

20.- La recepción provisoria de la obra se realizará con la plena vigencia de los arts. 52,53,54 y 55 de la Ley X Nº 4 D.D.J.J.


21.- El contratista es responsable de la correcta interpretación de los planos para la realización de la obra y responderá de los defectos que puedan producirse durante la ejecución y conservación de la misma.

22.- La recepción definitiva se realizará de acuerdo a lo estipulado en los arts. 56 y 57 de la Ley de Obras Públicas de la Provincia.

23.- Durante el plazo de garantía que se establezca en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el contratista será responsable de la conservación de las obras y de las reparaciones requeridas por los defectos o desperfectos provenientes de la mala calidad o ejecución deficiente de los trabajos.

24.- Toda la información requerida en el Pliego por el Poder Judicial de la Provincia de Misiones, presentada por el adjudicatario tendrá el carácter de declaración Jurada.-


AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Direccion de Administración
PODER JUDICIAL


CP. VICTOR ALEJANDRO MONTE
A CARGO DE LA SECCION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Proyecto	SECRETARÍA TÉCNICA Y DE SERVICIOS	Representante Legal	Representante Técnico



PODER JUDICIAL PROVINCIA DE MISIONES


DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS


OBRA: "ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS -
NIVEL +/-0.00"

UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA N° 1735


LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

CONCURSO DE PRECIOS


AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL


CP. VÍCTOR ALEJANDRO MONTE
A LA CABEZA SUBDIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PODER JUDICIAL

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

	PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
			Representante Legal	Representante Técnico



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

OBRA: " ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00"
UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA Nº 1735
LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

III. PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

INDICE

OBJETO DEL CONTRATO..... 3

ARTÍCULO 1. CATEGORIA DE LA OBRA..... 3

ARTÍCULO 2. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL CONCURSO DE PRECIOS 3

ARTÍCULO 3. FORMA DE CONTRATACION..... 3

ARTÍCULO 4. PRESUPUESTO OFICIAL 4

ARTÍCULO 5. CONSULTAS Y ACLARACIONES A LAS BASES 4

ARTÍCULO 6. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS 4

ARTÍCULO 7. SEGURO DE ACCIDENTE DE TRABAJO 4

ARTÍCULO 8. SEGURO CONTRA INCENDIO, DESTRUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE EDIFICIOS, INSTALACIONES Y EQUIPOS..... 4

ARTÍCULO 9. PRESENTACION DEL CONCURSO DE PRECIOS..... 5

ARTÍCULO 10. PLAZOS 5

ARTÍCULO 11. INICIO DE OBRA. 5

ARTÍCULO 12. REPRESENTANTE TECNICO..... 6

ARTÍCULO 13. REPRESENTANTE PERMANENTE EN OBRA DEL CONTRATISTA..... 6

ARTÍCULO 14. PROGRAMA DE SEGURIDAD LABORAL. 6

ARTÍCULO 15. PLAN DE TRABAJO..... 6

ARTÍCULO 16. CONFECCIÓN DE LOS CÓMPUTOS, CERTIFICADOS DE OBRA..... 7

ARTÍCULO 17. PLANOS CONFORME A OBRA. 7

AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Direccion de Administración
PODER JUDICIAL

CP. VICTOR ALEJANDRO MONTE
A CARGO SUBDIRECCION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Proyecto: ADECUACION DE LA OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00 - UBICACION: AV. SANTA CATALINA N° 1735 - POSADAS - MISIONES	SECRETARÍA DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA JUDICIAL	Representante Legal	Representante Técnico



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

OBRA: " ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00"
UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA Nº 1735
LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

OBJETO DEL CONTRATO

La dirección de Arquitectura Judicial del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, llama a "CONCURSO DE PRECIOS" para contratar la ejecución de la Obra: "ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00", Ubicada en: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA Nº 1735 en la Localidad de: POSADAS, Provincia de MISIONES conforme a la Documentación del Proyecto del presente Pliego.

ARTÍCULO 1. CATEGORIA DE LA OBRA

El objeto del presente Concurso de Precios es la ejecución de Obras de Arquitectura, de Primera Categoría.

ARTÍCULO 2. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL CONCURSO DE PRECIOS

Los Documentos que integran el llamado a Concurso de Precios, y serán parte del Contrato que se celebre, dando fe en caso de controversia son los siguientes:

1. Memoria Descriptiva.
2. Pliego de Bases y Condiciones Generales para Concurso de Precios.
3. Pliego de Condiciones Particulares.
4. Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.
5. Presupuesto Oficial.
6. Modelo de Propuesta.
7. Las aclaraciones o instrucciones complementarias de la Documentación que la DAJ hubiere hecho llegar a los interesados, a solicitud de éstos o por propia iniciativa.
8. Planos Oficiales.

ARTÍCULO 3. FORMA DE CONTRATACION

La Obra se contratará por el sistema de AJUSTE ALZADO.

AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL

CP. VICTOR ANTONIO MONTE
A LA CARGA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Representante Legal	Representante Técnico		

ARTÍCULO 4. PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial de la Obra confeccionado al mes de **ENERO** de **2019** asciende a la suma de **PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL TREINTA Y UNO CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$220.31,21)**. Incluyendo Gastos Generales, Impuestos y Beneficios.

ARTÍCULO 5. CONSULTAS Y ACLARACIONES A LAS BASES

Los Proponentes deberán tener en cuenta que, para cualquier consulta, aclaración, o modificación a las condiciones del Pliegos de la presente Obra, deberán estar registrados en Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Poder Judicial, con **DIEZ (10)** días de anticipación a la fecha de la apertura del Concurso de Precios.

ARTÍCULO 6. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS

Según lo solicitado en el punto 12.1 del Pliego de Condiciones Generales la empresa deberá presentar un **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL** a terceros por un monto de \$300.000,00 (**PESOS TRESCIENTOS MIL**), por evento y sin limitación alguna en cuanto al número de accidentes anuales.

** El costo de los Seguros de Responsabilidad Civil a Terceros se encuentra considerado dentro de los Gastos Generales del Cómputo y Presupuesto Oficial.*

ARTÍCULO 7. SEGURO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Según lo solicitado en el punto 12.3 del Pliego de Condiciones Generales la empresa deberá presentar un **SEGURO DE ACCIDENTE DE TRABAJO A LA INSPECCIÓN DE OBRA** por un monto de \$300.000,00 (**PESOS TRESCIENTOS MIL**), por evento y sin limitación alguna en cuanto al número de accidentes anuales.

** El costo de los Seguros de Accidente de Trabajo se encuentra considerado dentro de los Gastos Generales del Cómputo y Presupuesto Oficial.*

ARTÍCULO 8. SEGURO CONTRA INCENDIO, DESTRUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE EDIFICIOS, INSTALACIONES Y EQUIPOS

Según lo solicitado en el punto 12.4 del Pliego de Condiciones Generales la empresa deberá presentar un **SEGURO CONTRA INCENDIO, DESTRUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE EDIFICIOS, INSTALACIONES Y EQUIPOS** por un monto de \$ 1.000.000,00 (**Pesos Un Millón**), por evento y sin limitación alguna en cuanto al número de accidentes anuales.



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES



DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

OBRA: " ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00"
UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA Nº 1735
LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

* El costo de los Seguros Contra Incendio, Destrucción Parcial o Total de Edificios, Instalaciones y Equipos se encuentra considerado dentro de los Gastos Generales del Cómputo y Presupuesto Oficial.

ARTÍCULO 9. PRESENTACION DEL CONCURSO DE PRECIOS.

Lugar y Hora: Las Ofertas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Rivadavia Nº 2045 de la Ciudad de Posadas, hasta las _____ hs (__ hs) del día _____ (__) del mes de _____ del año 2019.

ARTÍCULO 10. PLAZOS

1. De Ejecución: **TREINTA (30)** días corridos a partir de la fecha del Acta de Inicio de Obra.
2. De Garantía: **CIENTO OCHENTA (180)** días corridos a partir de la Fecha del Acta de Recepción Provisoria.
3. De mantenimiento de Oferta: **SESENTA (60)** días corridos a partir de la fecha de Apertura de las Propuestas.

ARTÍCULO 11. INICIO DE OBRA.

La empresa adjudicataria deberá presentar al Cuerpo de Inspectores, previo al inicio de obra, el listado del personal y la documentación pertinente que demuestre que el mismo y la obra se encuentran asegurados de acuerdo a lo previsto en el Pliego de Condiciones Generales.

Deberá presentar también el proyecto ejecutivo, cálculos de estructuras, plan de trabajo, y todo otro documento necesario para la construcción de la citada obra.

La empresa proveerá de los medios de comunicación usuales (libros de Comunicaciones y Ordenes de Servicios) previo al comienzo de los trabajos. En su primera comunicación al Cuerpo de Inspectores, la empresa indicará nombre y

AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
ANDRES J. CINEBATTI SECRETARIO TECNICO Y DE SERVICIO Arquitectura Judicial		Representante Legal	Representante Técnico

apellido del representante técnico y de la persona responsable en obra que podrá recibir las Órdenes de Servicios.

ARTÍCULO 12. REPRESENTANTE TECNICO

El Representante Técnico de la Contratista debe satisfacer las siguientes condiciones: poseer Título de **ARQUITECTO / INGENIERO CIVIL**, constancia de estar Matriculado con anterioridad a la presentación de la Oferta en el Colegio de Arquitectos o en el Consejo profesional de Arquitectura e Ingeniería, según corresponda, ambos de la Provincia de Misiones. Asimismo cumplirá con el requerimiento de no registrar inhabilitación y de estar actualizado con el pago de la Matrícula, certificada por el Organismo al que pertenece.

ARTÍCULO 13. REPRESENTANTE PERMANENTE EN OBRA DEL CONTRATISTA

El Representante Permanente en Obra deberá satisfacer las siguientes condiciones: Poseer, como mínimo, Título de **MAESTRO MAYOR DE OBRAS**, constancia de estar Matriculado en el Consejo Profesional de Arquitectura e Ingeniería de Misiones, y con la habilitación respectiva.

ARTÍCULO 14. PROGRAMA DE SEGURIDAD LABORAL.

Las empresas deberán presentar, luego de adjudicada la obra, Programa de Seguridad Laboral, el cual estará aprobado por la A.R.T. de su contratación y que contará como mínimo con un registro de las actividades y medidas de control de riesgos, determinando para cada caso los equipos, elementos de protección personal y procedimientos de trabajo que correspondan, estableciendo un programa de capacitación. Esto será confeccionado por un profesional habilitado en Higiene y Seguridad en el trabajo.

En el caso que la Contratista fuese un Trabajador independiente (sin cobertura de ART), deberá presentar al C.I.O. el Programa de Seguridad Laboral (éste será confeccionado por un profesional habilitado en Higiene y Seguridad en el Trabajo), para su aprobación, antes del Inicio de Obra.

ARTÍCULO 15. PLAN DE TRABAJO

La empresa deberá confeccionar el plan de trabajo en el cual expondrá los criterios con que prevea efectuar las tareas, y puntos relativos a los diversos aspectos de ésta, pautas de procedimiento, secuencias y pasos a seguir. Dando una idea lo más abarcadora posible del encuadre general para la obra a ser encarada.



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

OBRA: " ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00"
UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA Nº 1735
LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES




ARTÍCULO 16. CONFECCIÓN DE LOS CÓMPUTOS, CERTIFICADOS DE OBRA.

Los documentos necesarios para la obtención de los Certificados de obra, deberán ser confeccionados por el CONTRATISTA con mediciones que serán verificadas mensualmente por el Cuerpo de Inspectores, como así mismo las planillas o documentos que la AUTORIDAD COMPETENTE crea conveniente para un mejor ordenamiento y/o control técnico - contable de la Obra. La REPARTICIÓN certificará el avance verificando el cumplimiento del Plan de Trabajos, Desembolsos y Certificaciones.

ARTÍCULO 17. PLANOS CONFORME A OBRA.

La empresa adjudicataria deberá presentar, previo a la recepción provisoria de la obra, un juego completo de planos conforme a obra, incluyendo cualquier modificación que hubiera surgido. Incluyendo los planos de instalaciones. Se presentarán dos (2) copias en papel y una en soporte magnético (VectorWorks o Autocad).


AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL


CP. VICTOR ALEJANDRO MONTE
A CARGO SUBDIRECCION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
<p>PODER JUDICIAL DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PROYECTOS DIRECCION DE ARQUITECTURA JUDICIAL</p>	<p>PODER JUDICIAL DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PROYECTOS DIRECCION DE ARQUITECTURA JUDICIAL</p>	Representante Legal	Representante Técnico



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

**OBRA: "ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS -
NIVEL +/-0.00"**

UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA N° 1735

LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

CONCURSO DE PRECIOS

*CP VICTOR ALEJANDRO MONTE
A CARGO SUBDIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PODER JUDICIAL*

*AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL*

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS PARTICULARES**

<i>SCORNAVACHE PANTALAGIMENA SCORNAVACHE PANTALAGIMENA DPTO. LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL</i>	PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
	<i>ATQ ANDRÉS TORRES SUBSECRETARÍO TÉCNICO Y DE SERVICIOS T.E.C. ARQUITECTURA JUDICIAL</i>	<i>CI</i>	Representante Legal	Representante Técnico



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA: " ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00"
UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA Nº 1735
LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

IV. PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 3

CONSIDERACIONES GENERALES 3

PLANOS CONFORME A OBRA 3

1 RUBRO 1 - TRABAJOS PRELIMINARES 4

 1.1 PROYECTO EJECUTIVO 4

 1.2 REPLANTEO DE OBRA 4

2 RUBRO 2 - DEMOLICIÓN 5

 2.1 DE PISO 5

3 RUBRO 3 - PISOS 5

 3.1 CARPETA 5

 3.2 DE MOSAICO GRANÍTICO 5

4 RUBRO 4 - CERRAMIENTOS 7

 4.1 DE PLACA CEMENTICIA CON AISLACIÓN 7

5 RUBRO 5 - ZÓCALOS 8

 5.1 DE MOSAICO GRANÍTICO 8

6 RUBRO 6 - GUARDASILLAS 8

 6.1 DE MADERA DE EUCALIPTO DE 3/4"X4" 8

7 RUBRO 7 - CIELORRASOS 8

 7.1 DE PLACA DE ROCA DE YESO 8

8 RUBRO 8 - CARPINTERÍAS 9

 8.1 P1 - PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA CON HOJA DE CHAPA DE ABRIR INTERIOR 1,00M CON MARCO 10

 8.2 V1 - PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO CORREDIZA 1.22X1.00M CON MARCO DE ALUMINIO 10

 8.3 V2 - PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO CORREDIZA 2.00X1.00M CON MARCO DE ALUMINIO 10

9 RUBRO 9 - INSTALACIÓN ELÉCTRICA 10

CONSIDERACIONES GENERALES 10

TABLERO SECCIONAL 11

 • CIRCUITO DE ILUMINACIÓN Y TOMACORRIENTES COMUNES 11

AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Direccion de Administración
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Representante Legal	Representante Técnico		

•	CIRCUITOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE	11
	PROTECCIÓN DIFERENCIAL.....	12
	DIMENSIONAMIENTO.....	12
9.1	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BOCAS.....	12
9.2	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES DOBLES POLARIZADOS 10A PARA SERVICIOS COMUNES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS	13
9.3	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES 20A PARA EQUIPOS AA ..	13
9.4	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS 2X36W.....	13
10	RUBRO 10 - INSTALACIÓN TELEFONÍA / INTERNET	14
10.1	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BOCAS PARA REDES INFORMÁTICAS - 2 (DOS) JACKS RJ45	14
10.2	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BOCAS PARA TELEFONÍA - TOMAS RJ11	15
11	RUBRO 11 - PINTURAS.	15
	DILUYENTES	16
11.1	AL LÁTEX PARA MUROS Y TABIQUES	16
11.2	AL LÁTEX PARA CIELORRASOS INTERIORES	16
11.3	BARNIZ POLIURETÁNICO SOBRE GUARDASILLAS.....	17
11.4	ESMALTE SINTÉTICO SOBRE CARPINTERÍA METÁLICA.....	18
12	RUBRO 12 - VARIOS	18
12.1	DESAGUE EQUIPO A.A.....	18
12.2	LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRAS	18

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA: " ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00"
 UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA Nº 1735
 LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

INTRODUCCIÓN

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares refleja las necesidades mínimas a cotizar. Los oferentes podrán presentar junto a la oferta básica, alternativas técnicas que consideren pertinentes con el objeto de optimizar el Proyecto, siempre y cuando no impliquen modificaciones al mismo. La DAJ podrá solicitar las modificaciones que considere convenientes a la Propuesta que resulte adjudicada, siempre y cuando no implique mayores costos, o desmedro de los niveles de calidad requeridos y respetando las normas vigentes y entes competentes.

Las obras se ejecutarán por métodos constructivos tradicionales, fijándose en este Pliego Particular de Especificaciones Técnicas los niveles mínimos de terminación. Se ejecutarán los rubros e ítems que se detallan en la Documentación Gráfica adjunta y Pliego de Especificaciones Técnicas, sin perjuicio de la obligación del Contratista de ejecutar todos aquellos que pese a no estar taxativamente enunciados resulten necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.

CONSIDERACIONES GENERALES

En la provisión y montaje de cada una de las partes que componen el proyecto se deberá respetar: las especificaciones de este pliego particular, las indicaciones de las fábricas proveedoras de los materiales y elementos; las normas vigentes de uso corriente (Municipales, organismos, etc.) y aquellas especiales que indique en particular el pliego. La propuesta debe contemplar todos los elementos que aunque no estén indicados en este listado sean necesarios para la ejecución de la obra, conforme a su fin y a la jerarquía de la función.

PLANOS CONFORME A OBRA

Será obligación por parte de la empresa adjudicataria la confección de los planos conforme a obra (documentación gráfica, memoria de cálculo y detalles

AMALIA ENRIQUEZ
 Oficina de Compras
 Dirección de Administración
 PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Representante Legal	Representante Técnico	Representante Legal	Representante Técnico

constructivos). Se entregará a la Inspección de Obra, previo al último Certificado de Obra, una copia en papel y una en formato electrónico (Autocad o Vector Works).

1 RUBRO 1 - TRABAJOS PRELIMINARES

Previo al inicio de los trabajos la Empresa Contratista deberá presentar ante esta Dirección el Proyecto Definitivo a construir. Deberá presentar una Memoria Técnica de todos los trabajos a realizar y los planos tipo y de detalles de toda la obra avalada por el Representante Técnico de la misma. Los valores de dimensionado, resistencia y demás características de los materiales a emplear, según el Proyecto Final presentado por la Empresa Contratista, nunca podrán ser inferiores a los indicados, para los mismos, en estas Especificaciones Técnicas.

1.1 PROYECTO EJECUTIVO

La Empresa Adjudicataria deberá completar toda la documentación necesaria para realizar la obra, hasta los mínimos detalles. Esta documentación deberá estar aprobada por el Cuerpo de Inspectores de Obra antes de avanzar en ningún trabajo, excepto los comprendidos en los rubros trabajos preparatorios y excavaciones.

La empresa deberá presentar como mínimo la siguiente documentación:

- Plano de Replanteo
- Plano y cálculo de instalaciones eléctricas
- Plano de instalaciones de redes informáticas y telefonía

No obstante, el Cuerpo de Inspectores de Obra podrá solicitar la ampliación de la información que a su juicio no fue satisfecha adecuadamente. La documentación será realizada por la Empresa Adjudicataria, bajo la supervisión del CIO. En este ítem se debe presupuestar los honorarios y gastos de la elaboración de toda la documentación prevista en el detalle y la que sea necesaria realizar para la adecuada ejecución de la obra conforme a los criterios que fue concebida y a sus fines específicos.

1.2 REPLANTEO DE OBRA

Establecerá los ejes principales y los ejes secundarios delineados en forma perfecta y permanente.



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA: " ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00"
UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA Nº 1735
LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

2 RUBRO 2 - DEMOLICIÓN

2.1 DE PISO

Se deberá demoler piso existente en el área a intervenir y se procederá a retirar de la obra todo el material de la demolición. Previo al inicio de los trabajos se procederá, mediante el método que la Empresa Contratista crea más conveniente, hacer el relevamiento de las instalaciones complementarias existentes (desagües pluviales, redes de agua, cloaca, electricidad, gas etc.) y sus posibles interferencias con la obra a realizar.

3 RUBRO 3 - PISOS

3.1 CARPETA

Previo a la colocación de los pisos se ejecutará una carpeta de asiento de concreto, con protección hidrófuga, de espesor 2cm. Previo a la ejecución de esta carpeta se limpiará a fondo la superficie de apoyo de esta carpeta. La misma será ejecutada en un espesor mínimo promedio de 2 cm., de mortero de cemento Portland normal y arena mediana, en la proporción de 1:3, hidrófugo 10%. El Contratista deberá proyectar la carpeta de nivelación, de manera que las pendientes permitan el escurrimiento de las aguas derramadas superficialmente y que sean producidas por el propio proceso industrial o por lavado de piso.

3.2 DE MOSAICO GRANÍTICO

Este ítem comprende la provisión y ejecución por parte de la Contratista de los materiales y mano de obra necesaria para la colocación de mosaicos graníticos similar existentes, conforme a la planimetría y especificaciones del pliego. Previo a la ejecución de esta tarea la Contratista deberá presentar muestras de las piezas mosaico granítico a utilizar, con 15 días de anticipación para su aprobación por parte del Cuerpo de Inspectores de Obra. Sin aprobación por parte del mismo no se podrán ejecutar los trabajos.

AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL

CP. VICTORALEJANDRO MONTE
A CARGO SUBDIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
P SUBDIRECCIÓN DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL SUSANA VACHÉ PAULA GIMENA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ANDRÉS TONETTO DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL	Representante Legal	Representante Técnico

El NPT interior de la oficina a construir tendrá una diferencia de nivel de 5cm con respecto al NPT del estacionamiento.

Una vez aprobada la muestra la Contratista deberá proveer el cien por ciento del piso a colocar, el que deberá corresponder a una misma partida, a fin de garantizar la homogeneidad de distribución de grano, color y tono. El material deberá acopiarse en obra y se efectuará una verificación de homogeneidad.

Una vez dispuestos se verificará el aspecto visual del piso. Si se verificaran diferencias en cualquiera de las cualidades visibles, como diferencias de granulometría o distribución de grano, diferencia de saturación, tono o valor, manchas de óxido, diferencias dimensionales, espesor, ángulos, alabeos, u otro defecto. El Cuerpo de Inspectores de Obra podrá rechazar la partida en forma parcial o total.

La colocación de mosaicos se ejecutará con mortero de asiento, una parte de CPN; una parte de cal hidratada; cuatro partes de arena mediana; preparado con la mínima cantidad de agua para obtener una consistencia plástica y evitar el asentamiento de los mosaicos, tal que al apoyar el mosaico sobre la misma y luego tratar de levantarlo produzca el efecto ventosa.

La colocación del mosaico se ejecutará con mezcla seca conformada por una parte de CPN o de cemento de albañilería con cinco partes de arena gruesa, sin exceder 2cm de espesor.

El control de la escuadría deberá realizarse una vez tomado el nivel definitivo con el objetivo de asegurar el perfecto encuadramiento del piso.

La colocación de pastina se hará transcurridas 24 horas de la colocación, e irá precedida por la limpieza de las juntas mediante el empleo de aire comprimido. Inmediatamente se procederá a empastar las juntas con pastina de calidad superior, en proporción 1kg de pastina en 0,5l de agua (rendimiento ~1 kg. de pastina por m²). El proceso de tomado de junta se iniciará mediante aspersion de agua para humedecer el piso y la junta, dejando que el agua libre se evapore antes de proceder a verter la pastina en la junta. Esta debe ser distribuida en forma homogénea mediante el empleo de un escurridor de goma para pisos, para que la pastina penetre en toda la profundidad de la junta. El proceso de curado de la pastina demanda como mínimo 24 horas debiendo mantenerse húmedo el piso

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
 DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA: " ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00"
 UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA N° 1735
 LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

mediante aspersion de agua. Transcurrido un período de 24 horas se procederá al pulido mecánico y lustre final a plomo.

La limpieza de juntas y pastinado y pulido mecánico del piso se ejecutará posteriormente a la colocación de la totalidad de los zócalos y solías, y los marcos y tapas de cámaras de inspección vinculadas por continuidad con el área a terminar.

Pulido a plomo en obra: Este ítem comprende la provisión y ejecución por parte de la Contratista de los materiales y mano a de obra necesaria para el pulido a plomo en obra, especificaciones del pliego.

Los pisos serán pulido a plomo, 10 días después del último empastinado. El piso para pulido se dejará con una mínima capa de pastina en su superficie. Se deberán realizar como mínimo, 2 pasadas de piedra mediana y luego 2 de piedra fina, finalizando con sal de limón para lustre. Por último se lavará con abundante agua, y se tratará con cera líquida para mosaico. Se tendrá especial cuidado de tapar las rejillas durante el empastinado y pulido, para evitar escurrido de cemento o pastina, a las piletas de piso.

4 RUBRO 4 - CERRAMIENTOS

4.1 DE PLACA CEMENTICIA CON AISLACIÓN

El ítem contempla la provisión de materiales y mano de obra para la instalación de tabiques de placa cementicia, de montaje en seco sobre estructura metálica de acuerdo a lo indicado en los planos adjuntos.

El cerramiento se materializará con placas cementicias de 8 mm de espesor, tipo Superboard de Eternit o similar. Estas placas se deberán fijar a una estructura de perfiles de acero galvanizado por medio de tornillos autofresantes. La estructura se deberá fijar al muro existente. La aislación a colocar dentro de la tabiquería será lana de vidrio de 35 mm. sin papel! El cerramiento se ejecutará hasta la altura del

AMALIA ENRIQUEZ
 Oficina de Compras
 Direccion de Administracion
 PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Proyecto	Verificación de precios y especificaciones técnicas para la obra judicial	Representante Legal	Representante Técnico

cielorraso existente. Previo al cierre con las placas; se ejecutarán las instalaciones proyectadas

5 RUBRO 5 - ZÓCALOS

5.1 DE MOSAICO GRANÍTICO

Este ítem comprende la provisión y ejecución por parte de la Contratista de los materiales y mano a obra necesaria para la colocación de zócalos graníticos similar existentes, conforme a la planimetría y especificaciones del pliego.

El pulido de zócalos se realizará con pulidora manual, al igual que todo espacio o rincón al que no lleguen los discos de las pulidoras de piso.

6 RUBRO 6 - GUARDASILLAS

6.1 DE MADERA DE EUCALIPTO DE 3/4"X4"

Se proveerán y colocarán Guardasillas de madera maciza dura de 3x3/4", cepillados y finalmente hidrolaqueados en el perímetro interior de la oficina. Se adosarán a los muros por medio de tarugos plásticos y tornillos tipo "Parker" cabeza fresada de diámetro 8 (ocho) mm. Para los casos en que la aplicación se realice en tabiques de placas cementicia la colocación se realizará en forma directa sobre las montantes con tornillos del tipo autoperforantes, cabeza fresada. Para recibir las fijaciones se perforarán en las piezas de madera y en su eje cubetas de una profundidad de 10 (diez) mm. y diámetro 10 (diez) mm. Para la terminación se emplearán tapones de madera. Los encuentros entre piezas y sus ensambladuras se ejecutarán en todos los casos a inglete y serán perfectos no admitiéndose bajo ningún concepto desuniones, desalineados o desniveles debiendo quedar absolutamente a tope y debiendo resultar suaves al tacto y sin vestigios de aserrado. Las serán bien rectilíneas y sin escalladuras. Las superficies expuestas deberán ser perfectamente planas y alineadas, bien cepilladas, sin fisuras, cavidades, nudos, etc. Toda pieza que presente alguna de las deficiencias señaladas será automáticamente rechazada por el Contratista en forma previa a su colocación.

7 RUBRO 7 - CIELORRASOS

7.1 DE PLACA DE ROCA DE YESO

Se colocarán cielorrasos de Placas de Roca de Yeso Normal tipo tipo Durlock, Knauf o equivalente **en los lugares indicados en planos adjuntos**. Se realizarán



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA: " ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00"
UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA N° 1735
LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

todas las perforaciones necesarias para colocar artefactos de iluminación, detectores, etc.

El cielorraso suspendido será de placas de roca de yeso de 9mm de espesor dispuestas en forma continua. Se colocará sobre una estructura conformada por soleras perimetrales y montantes de aluminio. Esta estructura se vinculará con la losa existente mediante velas rígidas conformadas por los mismos montantes de aluminio para evitar deformaciones ante una eventual succión del viento en el interior. Se colocará las cintas en las uniones de placas y el enmasillado siguiendo las especificaciones del fabricante. Conjuntamente con el armado del cielorraso se realizará la instalación eléctrica con artefactos embutidos.

8 RUBRO 8 - CARPINTERÍAS

El rubro comprende la fabricación, provisión y colocación de las aberturas y los ajustes que sean necesarios, **según se indica en plano y planilla de carpinterías**. Todas las carpinterías deberán contar con sus respectivos herrajes y cerraduras. Incluyendo en la cotización de este ítem la provisión y colocación de los vidrios laminados 4mm.

Será obligación del Contratista pedir cada vez que corresponda, la verificación por la Dirección, de la colocación exacta de las carpinterías y de la terminación del montaje. Correrá por cuenta del contratista el costo de las unidades que se inutilizan si no se toman las precauciones mencionadas. El arreglo de las carpinterías desechadas solo se permitirá en el caso que no afecte la solidez o estética de la misma, a juicio de la Dirección de Obra.

El frente de las cerraduras deberá quedar enrasado con el canto de la hoja, nunca sobrepuesto, para lo cual se recortará el encastre a la medida de aquel y se proveerán planchuelas de 4,8mm. de espesor para proporcionar un buen respaldo y

AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Proyecto: ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00		Representante Legal	Representante Técnico

un correcto atornillado del frente. Las rosetas de manijas y bocallaves también deberán ir firmemente atornilladas.

8.1 P1 - PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA CON HOJA DE CHAPA DE ABRIR INTERIOR 1,00M CON MARCO

El ítem comprende la Provisión, colocación y ajuste de Puerta placa de abrir con Marco de chapa BWG N° 16, con herrajes incluidos. Una hoja de chapa doblada BWG N° 16 con vidrio fijo. Pomela mixta 160 mm 3 por hoja. Cerradura tipo doble paleta estándar, manijas tipo ministerio. Vidrio laminado de seguridad 6mm de espesor (3+3). Deberán ser similares a las existentes.

8.2 V1 - PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO CORREDIZA 1.22X1.00M CON MARCO DE ALUMINIO

El ítem comprende la Provisión, colocación y ajuste de Ventana corrediza con Marco de chapa BWG N° 16 con felpa hermeticidad. Vidrio float 4 mm. Contravidrio con burletes de neoprene y herrajes incluidos. Cierre central único. Deberán ser similares a las existentes.

8.3 V2 - PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO CORREDIZA 2.00X1.00M CON MARCO DE ALUMINIO

El ítem comprende la Provisión, colocación y ajuste de Ventana corrediza con Marco de chapa BWG N° 16 con felpa hermeticidad. Vidrio float 4 mm. Contravidrio con burletes de neoprene y herrajes incluidos. Cierre central único. Deberán ser similares a las existentes.

9 RUBRO 9 - INSTALACIÓN ELÉCTRICA

CONSIDERACIONES GENERALES

Se considera en este ítem la provisión de materiales, mano de obra y equipos para la realización de las instalaciones eléctricas, de modo que las mismas se entreguen funcionando y de acuerdo a su finalidad y cumplan con las reglamentaciones vigentes en la materia. Se proveerán e instalarán cañerías, conductores, accesorios y artefactos de iluminación y todo otro elemento que se indique en el presente pliego y en los planos y planillas correspondientes, como así también todo otro elemento que aún no estando en la documentación mencionada sea necesario para la correcta ejecución y terminación de los trabajos de acuerdo a su finalidad. Los planos que forman parte de la documentación para la presente contratación, son a los efectos de que el oferente pueda efectuar su cotización, debiendo a posterioridad el adjudicatario, realizar sus propios cálculos y confeccionar la documentación definitiva y final de la obra, la cual será presentada al Cuerpo de



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA: " ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00"
UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA Nº 1735
LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

Inspectores de Obra para su aprobación. El contratista no podrá realizar ningún cambio en los trabajos previstos en el presente proyecto, sin el conocimiento y aprobación de la Inspección de Obra.

TABLERO SECCIONAL

En la posición ubicada en el plano, existe un tablero seccional que contiene los circuitos actualmente en servicio. De la alimentación a dicho tablero se desprenderán los circuitos que se readequen o adicionen en la presente obra. Los circuitos eléctricos en general se construirán respetando el siguiente criterio general:

- CIRCUITO DE ILUMINACIÓN Y TOMACORRIENTES COMUNES

Corresponde al circuito que alimenta los tomacorrientes de uso para los servicios que no sean equipos informáticos, que en la documentación grafica se marcan como incluidos en una misma caja con módulos punto de encendido de la iluminación, todos los tomacorrientes según documentación gráfica adjunta. Este circuito se protegerá por medio de su conexión de puesta a tierra, interruptor termomagnético bipolar correspondiente a las secciones de conductores utilizados.

- CIRCUITOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE

Se construirá un circuito independiente por cada equipo acondicionador de aire, según la potencia de los mismos. Cada circuito estará protegido por su correspondiente puesta a tierra, un interruptor termomagnético bipolar acorde a la capacidad del conductor y consumo de los equipos.

Estos circuitos alimentarán exclusivamente los tomacorrientes de 20A destinados a los equipos acondicionadores de aire.

AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL

CP. VICTOR ALEJANDRO MONTE
A CARGO SUBDIRECCION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL SUBSECRETARÍA TÉCNICO DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
VERNAVACHE PAULA GIMENA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL		Representante Legal	Representante Técnico

PROTECCIÓN DIFERENCIAL

Todos los circuitos a instalar serán protegidos por interruptores diferenciales acorde a la capacidad de los circuitos, debiendo prever que la protección diferencial de los circuitos de alimentación a los tomacorrientes previstos para equipos informáticos será independiente de la protección diferencial prevista para todos los demás circuitos construidos.

DIMENSIONAMIENTO

Estará a cargo de la Empresa el cálculo de dimensionamiento de las secciones de conductores, protecciones y de caños a instalar, respetando en todos los casos que el número de circuitos por caño no sea superior a tres. Esta documentación se presentará a esta Dirección de Arquitectura para su aprobación, al igual que cualquier modificación a lo sugerido que por razones de practicidad o economía se pretendan realizar en la ejecución de la obra.

9.1 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BOCAS

(Incluyendo cañerías, cajas, conductores, llaves, aislaciones y accesorios).

Se considera en este ítem la provisión de materiales, mano de obra y equipos para la realización de las instalaciones eléctricas, de modo que las mismas se entreguen funcionando y de acuerdo a su finalidad.

Se proveerán e instalarán cañerías, conductores, accesorios y todo otro elemento que se indique en los planos y planillas correspondientes, como así también todo otro elemento que aún no estando en la documentación de la licitación sea necesario para la correcta ejecución y terminación de los trabajos de acuerdo a su finalidad. Los materiales a emplear serán los siguientes:

Cañerías de hierro negro para servicio semipesado, conectores metálicos, provistos desde el punto definido en los planos, a partir del cual se utilizará la canalización preexistente en el edificio, hasta el tablero seccional.

Conductores de cobre con aislamiento de PVC antifiama, unipolares para provisión de energía a las luminarias interiores; conductores para descarga a tierra, con las secciones que determine el cálculo de la instalación y nunca menores a las secciones mínimas establecidas en las reglamentaciones vigentes.



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
DPTO. DE LOGÍSTICA, PLAMIFICACIÓN Y PROYECTOS



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA: " ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00"
UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA N° 1735
LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

Cajas rectangulares y octogonales de chapa negra plegada semipesada. Estarán incluidos interruptores termo-magnéticos bipolares para cada circuito y un disyuntor diferencial.

Los circuitos deberán contar con la instalación de la puesta a tierra apropiada unida a la tierra general del edificio.

9.2 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES DOBLES POLARIZADOS 10A PARA SERVICIOS COMUNES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS

Se proveerán e instalarán todos los tomacorrientes comunes marcados en la documentación gráfica, y serán del modelo polarizados con tapa plástica de calidad y marca reconocida, color marfil. Se entiende que en cada caja de 5 x 10 cm, el contratista deberá proveer e instalar toma corriente dobles polarizados 10A.

9.3 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES 20A PARA EQUIPOS AA

Se proveerán e instalarán todos los tomacorrientes marcados en los planos para acondicionadores de aire del tipo polarizado de 20 A, con tapa plástica de calidad y marca reconocida, color símil existentes.

9.4 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS 2X36W

Se proveerán e instalarán, accesorios y artefactos de iluminación 2x36w, y todo otro elemento que se indique en los planos correspondientes, como así también todo otro elemento que aún no estando en la documentación de la licitación sea necesario para la correcta ejecución y terminación de los trabajos de acuerdo a su finalidad.

Los artefactos deberán ser de características similares a los existentes, de modo tal que guarden estrecha relación con el resto del edificio. Los mismos deberán ser de embutir en cielorraso de placa de yeso de junta tomada para lámpara flurescentes

AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Proyecto	SECRETARÍA TÉCNICA Y DE SERVICIOS DE Arquitectura Judicial	Representante Legal	Representante Técnico

de 18, 30, 36, y 58 Wats según corresponda, con louver tipo persiana, sujetos a la aprobación del Cuerpo de Inspectores de Obra, para lo cual el Contratista presentará muestras de los mismos (Tipo Facalu 840CL o similar.)

El ítem comprende también la provisión de 2 (dos) tubos fluorescentes 36-40/54, Luz Día, por artefacto.

10 RUBRO 10 - INSTALACIÓN TELEFONÍA / INTERNET

10.1 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BOCAS PARA REDES INFORMÁTICAS - 2 (DOS) JACKS RJ45

Comprende la ejecución de la instalación de **las bocas de redes informáticas previstas en los planos adjuntos**. Las mismas se harán con caños (interior) de PVC rígido, diámetro mayor o igual a 1". La canalización se hará desde las cajas de conexión RJ45 hasta el Rack ubicado en el Salón de Usos Múltiples (SUM). Previo a la ejecución de los trabajos, se deberá realizar el proyecto ejecutivo, el que será revisado por la Secretaría Técnica en Informática del Poder Judicial y deberá contar con el aval de la misma.

En los tramos de la distribución de la red proyectada, no se podrán incorporar más de 01 (una) curva 90°. En su defecto incorporar la colocación de cajas de distribución/derivación con tapa, tipo Tubelectric o similar (esta incorpora una junta de goma entre caja y tapa que actúa como aislante) de 10x10cm.-

Para TODA unión de caños entre si o con curvas, se emplearán cuplas y adhesivo sellador de la misma marca comercial del caño. Queda prohibido emplear el método del "calentamiento" mecánico (fuego) de los caños para curvarlos y/o producir un ensanchamiento de las puntas para evitar la utilización de cuplas.

Para la instalación de las terminales, en caso de ser externas, se colocarán "rosetas" RJ45 categoría acorde al tipo de instalación (cat.5e o cat 6), o en su defecto cajas plásticas 5x10cm., color del caño colocado, con sus correspondientes bastidores, tapas, módulos Jack RJ45 (cat.5e o cat 6) y tapas ciegas de ser necesario -todo correspondiente a una misma marca comercial. TODA instalación de cajas, tanto en mampostería como tabiquería de paneles tipo "Durlok" o similar, deberá estar firmemente amurados a la estructura.

Queda expresamente prohibido incorporar cables para transporte de electricidad por el mismo conducto donde se ubiquen cables de red de datos.

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA: " ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00"
 UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA Nº 1735
 LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

10.2 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BOCAS PARA TELEFONÍA - TOMAS RJ11

La provisión de las bocas de telefonía comprende la canalización desde las cajas - ficha de conexión RJ 11- hasta la central telefónica, la cual se ejecutará mediante cañería de sección no menor a 1" (una pulgada) o sección equivalente en el caso de cablecanal, que vincule a todas las bocas de telefonía previstas en los planos adjuntos, cajas 5 x 10 de chapa o PVC acorde al tipo de canalización elegida, sin cablear.


11 RUBRO 11 - PINTURAS.

Comprende el tratamiento de todas las superficies de los paramentos, según sus características. Los trabajos se ejecutarán, de acuerdo a estas especificaciones, a las reglas de arte y en particular deberán ajustarse estrictamente a las indicaciones que provea el fabricante, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente (firmes y secas) antes de recibir las sucesivas manos de pintura, barnizado, etc.

El Contratista deberá notificar a la Inspección cuando vaya a aplicar cada mano de pintura, barnizado, etc. Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.

Si por deficiencia del material, mano de obra, o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la Inspección, el Contratista tomará las provisiones del caso, dará las manos necesarias, además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto, sin que éste constituya trabajo adicional.

La Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, cielorrasos,


AMALIA ENRIQUEZ
 Oficina de Compras
 Dirección de Administración
 PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Proyecto	SECRETARÍA TÉCNICA Y DE SERVICIOS DE Arquitectura Judicial	Representante Legal	Representante Técnico

panelerías, artefactos eléctricos o sanitarios, estructuras, etc., pues en el caso que esto ocurra, será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la Inspección de Obra.

DILUYENTES

El diluyente deberá ser el indicado por el fabricante y su composición debe ser totalmente compatible con la pintura cotizada, permitiendo una correcta dilución y además no alterar la performance de las pinturas (especialmente las a base de resinas acrílicas).

11.1 AL LÁTEX PARA MUROS Y TABIQUES

Se considera en este ítem la provisión de materiales, mano de obra y equipos necesarios **para los trabajos de pintura al látex en tabiquerías nuevas**, de modo que las mismas se entreguen terminadas y de acuerdo a su finalidad. **Color blanco.**

Los trabajos incluidos en este ítem consisten en:

- Ejecución de los trabajos de limpieza con espátula, cepillo o cualquier otro elemento que asegure una superficie limpia y apta para ser reparada con enduido (en tabiquería nueva se deberá aplicar 2 manos de enduido) y luego lijada hasta obtener una superficie uniforme.
- Aplicación de una mano de imprimación fijadora al agua, diluida en la proporción necesaria para que una vez seco quede mate.
- Aplicación de dos manos, mínimo y/o hasta cubrir perfectamente la superficie, con pintura al látex para interiores de primera marca tipo Alba látex para interiores o similar.

11.2 AL LÁTEX PARA CIELORRASOS INTERIORES

Se considera en este ítem la provisión de materiales, mano de obra y equipos necesarios **para los trabajos de pintura al látex en cielorrasos nuevos**, de modo que los mismos se entreguen terminados y de acuerdo a su finalidad. **Color blanco.**

Los trabajos incluidos en este ítem consisten en:

- Ejecución de los trabajos de limpieza con espátula, cepillo o cualquier otro elemento que asegure una superficie limpia y apta para ser reparada con enduido



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA: " ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFÉRES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00"
UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA Nº 1735
LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

(en tabiquería nueva se deberá aplicar 2 manos de enduido) y luego lijada hasta obtener una superficie uniforme.

- Aplicación de una mano de imprimación fijadora al agua, diluida en la proporción necesaria para que una vez seco quede mate.
- Aplicación de dos manos, mínimo y/o hasta cubrir perfectamente la superficie, con pintura al látex para interiores de primera marca tipo Alba látex para interiores o similar.

11.3 BARNIZ POLIURETÁNICO SOBRE GUARDASILLAS

Se considera en este ítem la provisión de materiales, mano de obra y equipos necesarios **para los trabajos de barnizado de guardasillas nuevos**, de modo que los mismos se entreguen terminados y de acuerdo a su finalidad. **Color símil carpinterías existentes.**

Los trabajos incluidos en este ítem consisten en:

- Limpieza de la superficie la que deberá estar perfectamente seca, eliminación de toda presencia de grasitud mediante trapo embebido con aguarrás.
- Lijado suave en el sentido de las vetas, evitando ralladuras y eliminando polvos.
- En caso de maderas con poros muy abiertos, se aplicará una mano de tapaporos.
- Aplicación de una mano de barniceta (2 volúmenes de barniz y 1 de aguarrás de primera marca) y lijar suavemente, procediendo luego a eliminar todo el polvillo.

[Handwritten signature]
D. VICTOR ALVARO MONTE
A CARGO DE LA DIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PODER JUDICIAL

• Luego se darán tres manos de barniz de primera marca, para exteriores o semimate para interiores, dejando secar en cada caso 12 horas entre manos.

AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Proyecto	Verificado	Representante Legal	Representante Técnico

11.4 ESMALTE SINTÉTICO SOBRE CARPINTERÍA METÁLICA

Se considera en este ítem la provisión de materiales, mano de obra y equipos necesarios para los trabajos de pintura de **todas las carpinterías de chapa nuevas. Color negro.**

Se aplicarán dos manos de esmalte sintético brillante de primera calidad. Previamente, en todos los elementos metálicos y de hierro se deberán limpiar la superficie eliminando totalmente el antióxido de obra, si existiera, grasa, aceites, etc. y todo vestigio de óxido por métodos manuales (lija, viruta de acero, cepillo de alambre, etc.) o mecánicos (arenado, granallado, etc.). Lijar suavemente y eliminar cuidadosamente el polvillo. Aplicar dos manos de convertidor de óxido ferro micáceo.

12 RUBRO 12 - VARIOS

12.1 DESAGUE EQUIPO A.A.

Se realizará el desagüe de equipo A.A. que descargará en las piletas de piso más próxima. Serán ejecutados en cañerías de polipropileno multicapa unido por termofusión, de diámetro 32 mm, tendrán accesorios para permitir su limpieza, soportación y pendiente adecuada (mínima 1mm por ml).

12.2 LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRAS

La limpieza se hará permanentemente, en forma de mantener la obra limpia y transitable y toda vez que lo exija la Inspección. La precedente aclaración vale no solo para las áreas construidas; la Contratista deberá mantener, durante todo el transcurso de la obra, las áreas circundantes en perfecto estado. Durante la construcción estará vedado tirar escombros y residuos desde lo alto.

El Contratista mantendrá en todo momento a la obra libre de sobrantes, desechos, desperdicios y basura y en condición limpia y ordenada. Se barrerán y aspirarán las áreas interiores antes de comenzar los trabajos de terminación y se continuará con dicha limpieza de manera de eliminar el polvo. El Contratista retirará de la obra todos los sobrantes, desechos, desperdicios y basura periódicamente (como mínimo semanalmente) colocándolos en volquetes. Ningún sobrante, desecho, desperdicio y/o basura, podrá estar fuera del predio de las obras ni alrededor de los volquetes.

Una vez terminada la obra de acuerdo con el Contrato y antes de la Recepción Provisoria, el Contratista estará obligado a ejecutar además de la limpieza


DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
 DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS


PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA: " ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00"
 UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA Nº 1735
 LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

periódica, otra de carácter general y completa, debiendo quedar la misma en perfectas condiciones de higiene y mantenimiento. La obra será entregada completamente limpia y libre de materiales excedentes y residuos.

Se incluye en este ítem todos los útiles y materiales de limpieza necesarios a efectos de dejar perfectamente limpios los pisos, revestimientos, revoques, carpintería, vidrios, grifería, etc. Limpiará los vidrios y cristales interiores y exteriores sin productos abrasivos, todas las superficies visibles, quitará todas las etiquetas temporarias, las manchas y las sustancias extrañas, lustrará las superficies transparentes y brillantes, aspirará y limpiará todos los pisos.


AMALIA ENRIQUEZ
 Oficina de Compras
 Dirección de Administración
 PODER JUDICIAL


DR. VICTOR ALEJANDRO MONTE
 A CARGO SUBDIRECCION
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Proyecto	PODER JUDICIAL	Representante Legal	Representante Técnico



PODER JUDICIAL PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

OBRA: "ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS -
NIVEL +/-0.00"

UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA Nº 1735

LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

CONCURSO DE PRECIOS

CP. VICTOR ALEJANDRO MONTE
A CARGO SUBDIRECCIÓN DE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PODER JUDICIAL

AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL

CÓMPUTO Y PRESUPUESTO OFICIAL

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
SCORINAVACHE PAULA CIMENA DPTO. LOGÍSTICA PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL	Arq. ANDRÉS TONEATO SUBSECRETARIO DE SERVICIOS Y Direc. Arquitectura Judicial	Representante Legal	Representante Técnico

SCORINAVACHE PAULA CIMENA
DPTO. LOGÍSTICA PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL

Arq. ANDRÉS TONEATO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS Y
Direc. Arquitectura Judicial

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL



CÓMPUTO Y PRESUPUESTO

OBRA: "ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/- 0.00"

UBICACIÓN: AV. SANTA CATALINA N° 1735

LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

Nº	DESIGNACIÓN DE ÍTEMS	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO FINAL ÍTEM	%
1	TRABAJOS PRELIMINARES					\$ 5.530,08	3,89%
1.1	Proyecto Ejecutivo	gl	1,000	\$ 3.686,72	\$ 3.686,720		
1.2	Replanteo	gl	1,000	\$ 1.843,36	\$ 1.843,360		
2	DEMOLICIÓN					\$ 4.356,00	3,07%
2.1	De Piso	m²	18,000	\$ 242,00	\$ 4.356,000		
3	PISO					\$ 15.030,25	10,58%
3.1	Carpeta	m²	17,110	\$ 237,15	\$ 4.057,637		
3.2	De Mosaico Granítico	m²	17,110	\$ 641,30	\$ 10.972,609		
4	CERRAMIENTOS					\$ 33.222,40	23,38%
4.1	De Placa Cementicia con aislamiento	m²	37,120	\$ 695,00	\$ 33.222,400		
5	ZÓCALOS					\$ 4.125,93	2,90%
5.1	De Mosaico Granítico	ml	23,700	\$ 174,09	\$ 4.125,933		
6	GUARDASILLAS					\$ 2.614,24	1,84%
6.1	De madera de Eucalipto de 3/4"x4	ml	13,640	\$ 191,66	\$ 2.614,242		
7	CIELORRASO					\$ 12.490,30	8,79%
7.1	De Placa de Roca de Yeso	m²	17,110	\$ 730,00	\$ 12.490,300		
8	CARPINTERIA					\$ 33.641,40	23,67%
8.1	P1 - Provisión y Colocación Puerta con hoja de chapa de abrir Interior 1,00m con marco de chapa.	unid.	1,000	\$ 5.600,21	\$ 5.600,210		
8.2	V1 - Provisión y Colocación de Ventana de aluminio corrediza 1,22x1,00m con marco de aluminio simil existentes	unid.	4,000	\$ 3.689,63	\$ 14.758,520		
8.3	V2 - Provisión y Colocación de Ventana de aluminio corrediza 2,00x1,00m con marco de aluminio color natural	unid.	3,000	\$ 4.427,56	\$ 13.282,668		
9	INSTALACIÓN ELECTRICA					\$ 8.085,86	5,69%
9.1	Provisión e instalación de boca de iluminación (cañería + cableado)	unid.	2,000	\$ 799,64	\$ 1.599,276		
9.2	Provisión e instalación de tomacorrientes dobles polarizados 10A	unid.	4,000	\$ 828,20	\$ 3.312,786		
9.3	Provisión e instalación de tomacorrientes dobles polarizados 20A	unid.	1,000	\$ 828,20	\$ 828,197		
9.4	Provisión y colocación de artefactos 2x36w	unid.	2,000	\$ 1.172,80	\$ 2.345,600		
10	INSTALACIÓN TELEFONÍA/INTERNET					\$ 1.805,60	1,27%
10.1	Bocas para redes informáticas - Tomas RJ45	unid.	1,000	\$ 634,40	\$ 634,400		
10.2	Bocas para telefonía - Tomas RJ11	unid.	2,000	\$ 585,60	\$ 1.171,200		
11	PINTURA					\$ 17.251,60	12,14%
11.1	Al Latex para muros y tabiques	m²	74,240	\$ 125,41	\$ 9.310,438		
11.2	Al Látex para cielorrasos interiores	m²	17,110	\$ 126,69	\$ 2.167,666		
11.3	Barniz poliuretánico sobre guardasillas	m²	13,640	\$ 312,40	\$ 4.261,136		
11.4	Esmalte Sintético en Carpintería Metálica	m²	4,000	\$ 378,09	\$ 1.512,360		
12	VIARIOS					\$ 3.946,48	2,78%
12.1	Desague Equipo A.A.	unid.	1,000	\$ 622,48	\$ 622,480		
12.2	Limpieza periódica y final de obra	unid.	1,000	\$ 3.324,00	\$ 3.324,000		

A	TOTAL GRAL. DE OBRA	\$ 142.100,14	100%
	GASTOS GENERALES		
B	Gastos de Obra-Gastos de Oficina-Gastos de Traslado-Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros-Seguro Accidente de Trabajo-Seguro Contra Incendio, Destrucción Parcial o Total de Edificio, Instalaciones y Equipos	\$ 17.922,56	
C	BENEFICIOS (10% de "A" + "B")	\$ 16.002,27	
D	IMPUESTOS (25% de "A" + "B" + "C") IVA (21%)+IIBB (4%)	\$ 44.006,24	
	TOTAL DE OBRA ("A" + "B" + "C" + "D")	\$ 220.031,21	

El Presupuesto Oficial de la Obra confeccionado al mes de ENERO de 2019 asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL TREINTA Y UNO CON VEINTIUN CENTAVOS (\$220.031,21). Incluyendo Gastos Generales, Impuestos y Beneficios.

AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL

CP. VICTORIA A. BARBIERI
Directora de Compras

ARG. PABLO NICOLÁS MONDELO
DEPTO. LOGÍSTICA, ALMACÉN Y PROTECTO
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Proyecto	Subcontratista Técnico y de Servicio	Representante Legal	Representante Técnico
PROYECTO DE ADECUACIÓN DE OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/- 0.00	CONSTRUCCIONES TONER S.R.L.	[Firma]	[Firma]

ILIMITADO VER (arquitectura) PODER JUDICIAL (Circunscripción POSADAS) EDIFICIO DE TRIBUNALES - SANTA CATALINA

1.735 CHOFERES MINISTROS ADECUACIÓN OFICINA CHOFERES 2019 (CYP) 05-Ofic. Choferes de Ministros-CYP-Ene.-2019 1



PODER JUDICIAL PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

OBRA: "ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS -
NIVEL +/-0.00"

UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA N° 1735

LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

CONCURSO DE PRECIOS

CP. VICTOR ALVARO MONTE
A CARER, SU DIRECCION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
PODER JUDICIAL

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
SCORIN VACHE PAULA GIMENA DPTO. LOGISTICA PLANIFICACION Y PROYECTO DIRECCION DE ARQUITECTURA JUDICIAL	SECRETARÍA DE GESTIÓN TÉCNICO Y INFORMÁTICA DIRECCION DE ARQUITECTURA JUDICIAL	Representante Legal	Representante Técnico

3

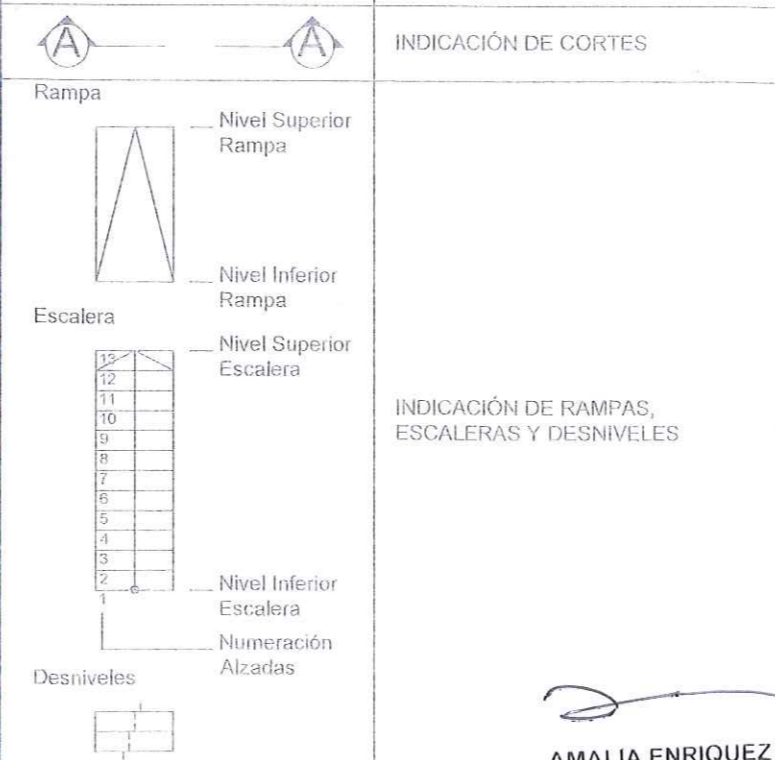
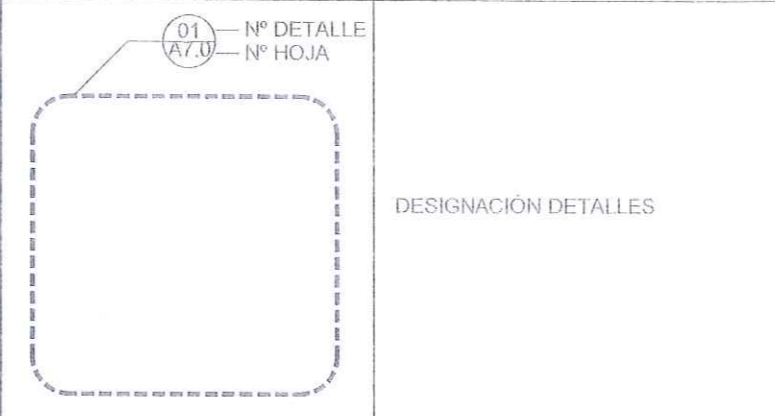
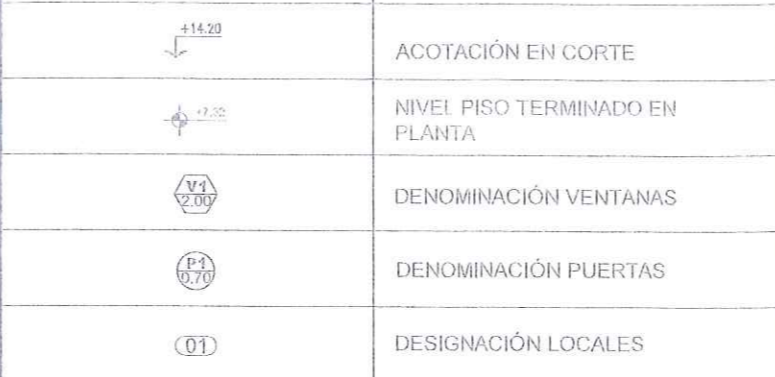
12

CONTACTO

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

CORREO ELECTRONICO: arquitectura.posadas@jusmisiones.gov.ar
DIRECCIÓN: RIVADAVIA N° 2045 - 3° PISO
TEL.: 4446400 - INTERNO:



GRUPO		PLANO	
Nº	NOMBRE	Nº	NOMBRE
A0	INFORMACIÓN GENERAL	A0.0	INFORMACIÓN DE PROYECTO
		A0.1	RELEVAMIENTO
		A0.2	RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO
		A0.3	DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL PROPUESTA
A2	PLANTAS	A2.1	PLANO TABIQUERÍA NUEVA
A5	PISOS	A5.1	PISOS
A6	CIELORRASOS	A6.1	CIELORRASOS
		A9.1	PLANO CARPINTERÍAS
A9	CARPINTERÍAS Y PLANILLAS	A9.2	PLANILLA DE CARPINTERÍAS
		EI.1	PLANTA ELECTRICIDAD / ILUMINACIÓN
EI.	INSTALACIÓN ELÉCTRICA / ILUMINACIÓN	EI.1	PLANTA ELECTRICIDAD / ILUMINACIÓN
TIS	TELEFONIA / INTERNET / SEGURIDAD	TIS.1	TELEFONÍA / INTERNET
AA	AIRE ACONDICIONADO	AA.1.1	PLANTA A.A.

AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL

CP. VICTOR ALEJANDRO MONTE
A CARGO SUBDIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PODER JUDICIAL

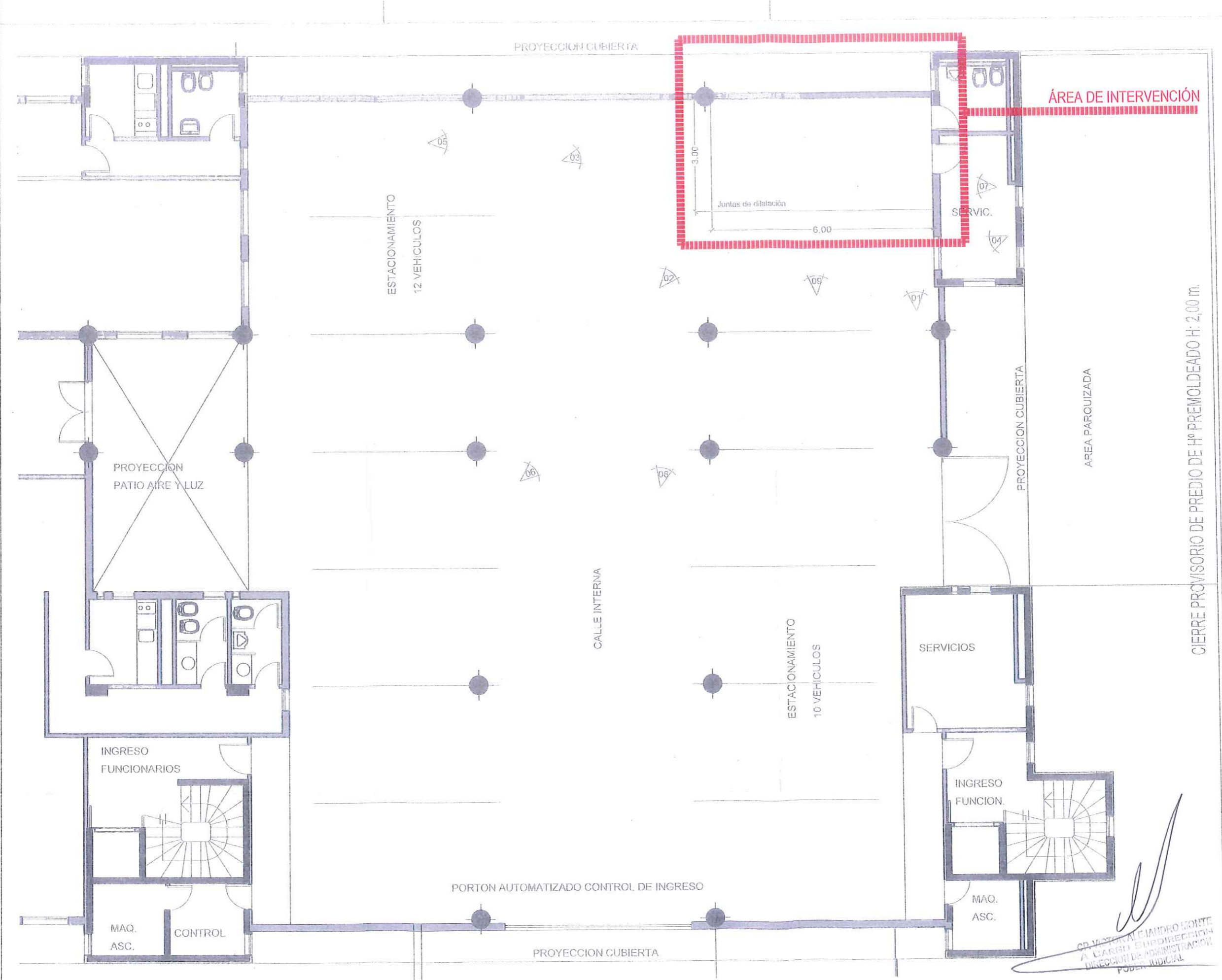
PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL ±0.00
EDIF. DE TRIBUNALES - AV. STA. CATALINA N° 1735 - POSADAS MISIONES

INFORMACIÓN DE PROYECTO

Proyecto: Arq. Rolando J. Paredes
Verifico: C.I.O. MASEDA
Dibujo: Paula G. Scornavache
Arq. Andrés TONERATTO
SUBSECRETARIO TÉCNICO Y DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA JUDICIAL

Fecha: FEBRERO/2019

Hoja N°: A0.0



CIERRE PROVISORIO DE PREDIO DE Hº PREMOLDEADO H: 2,00 m.

AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL

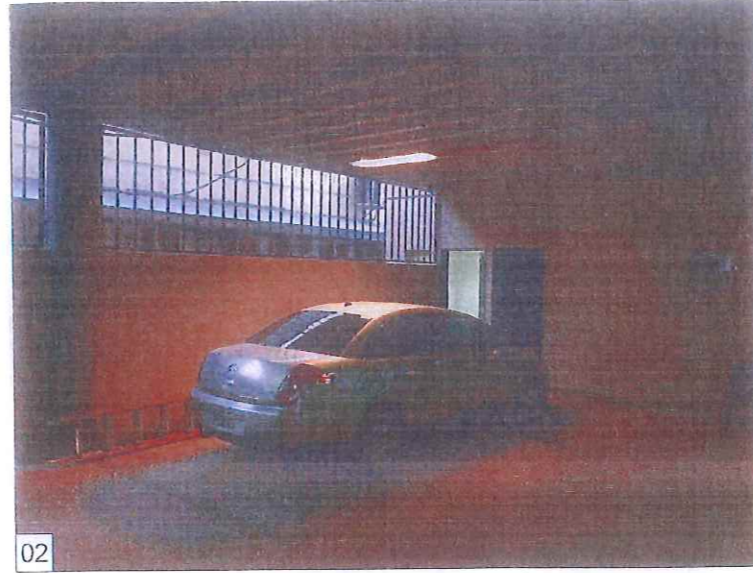
1 PLANTA NIVEL +0.00
ESCALA 1:100

CR VICTOR ALFONSO MONTE
A CARGO DE DIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PODER JUDICIAL

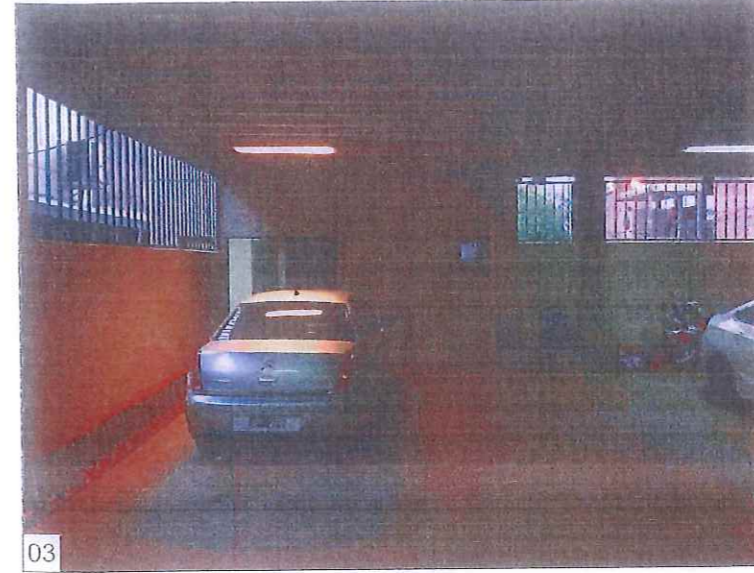
	
PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL ±0.00 EDIF. DE TRIBUNALES- AV. STA. CATALINA N° 1735 - POSADAS MISIONES	
RELEVAMIENTO	INSP. DE OBRAS
Proyecto: Arq. Rolando J. Parecés	Verificó: [Signature]
Dibujo: Paula G. Scornavacche	[Signature]
Fecha: FEBRERO/2019	Hoja N°: A0.1



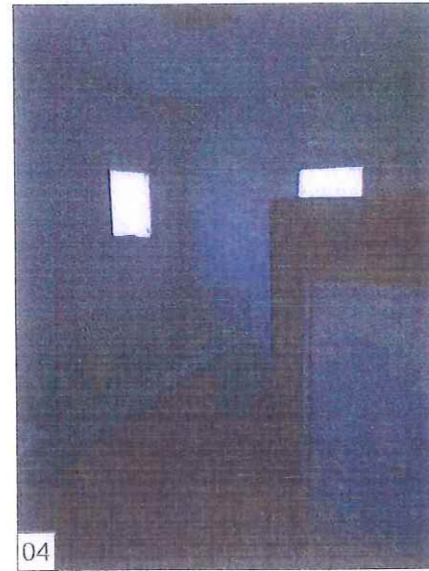
01



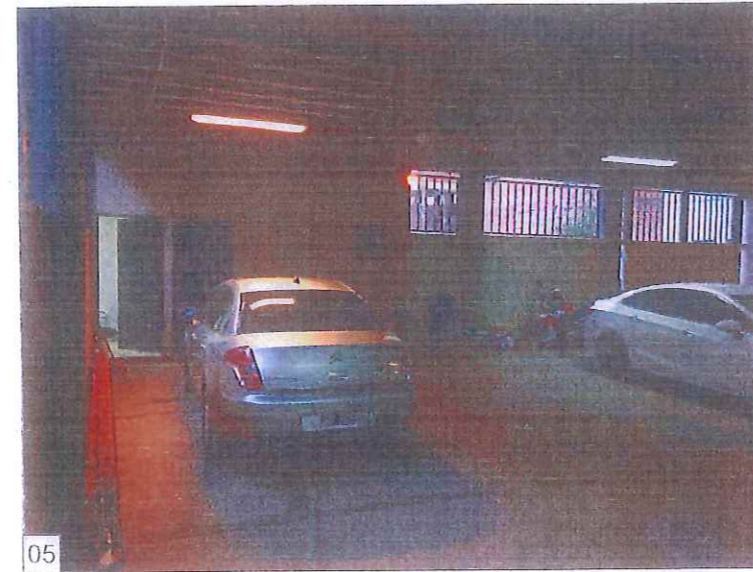
02



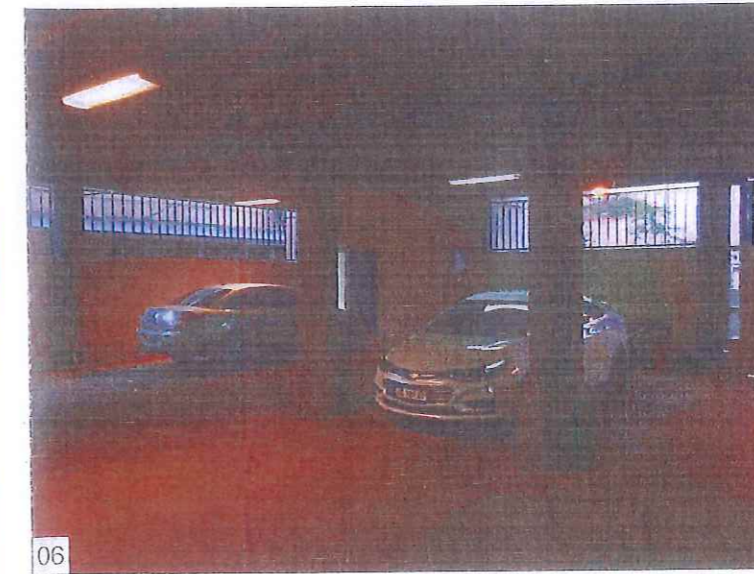
03



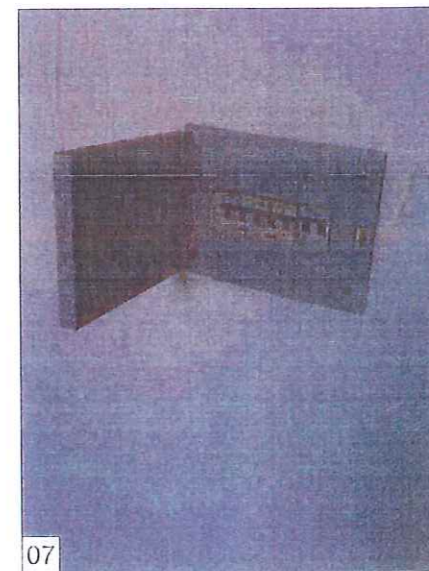
04



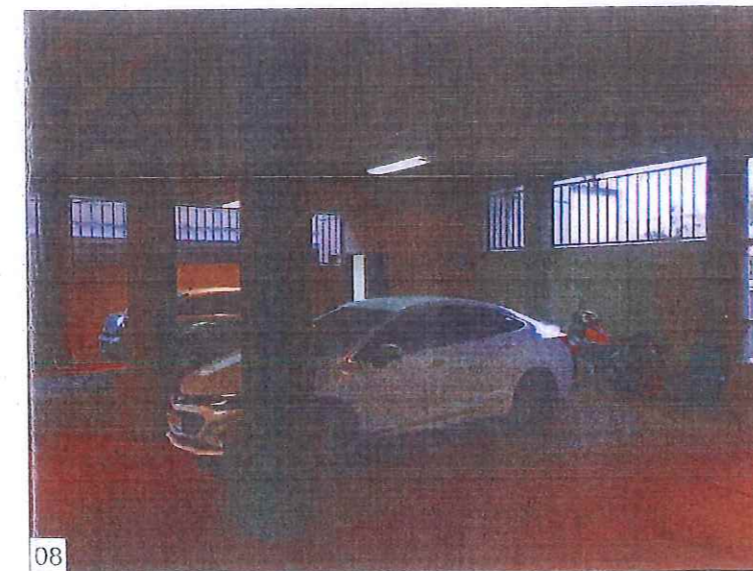
05



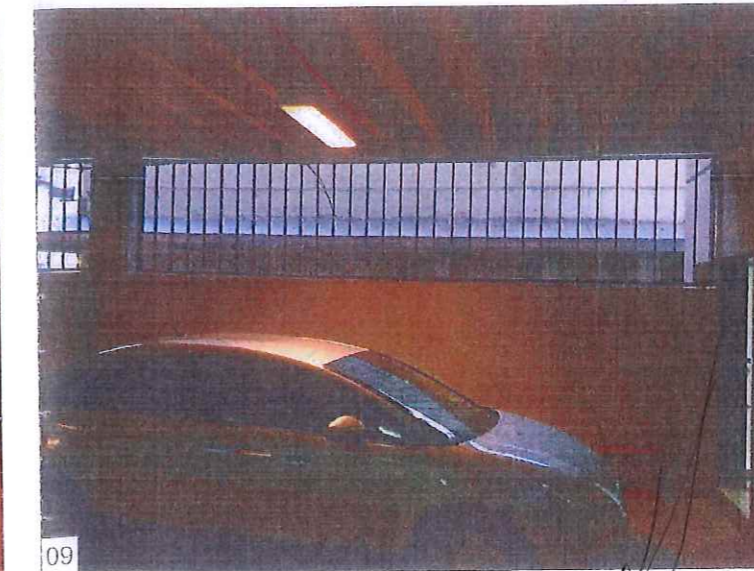
06



07



08



09

AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL

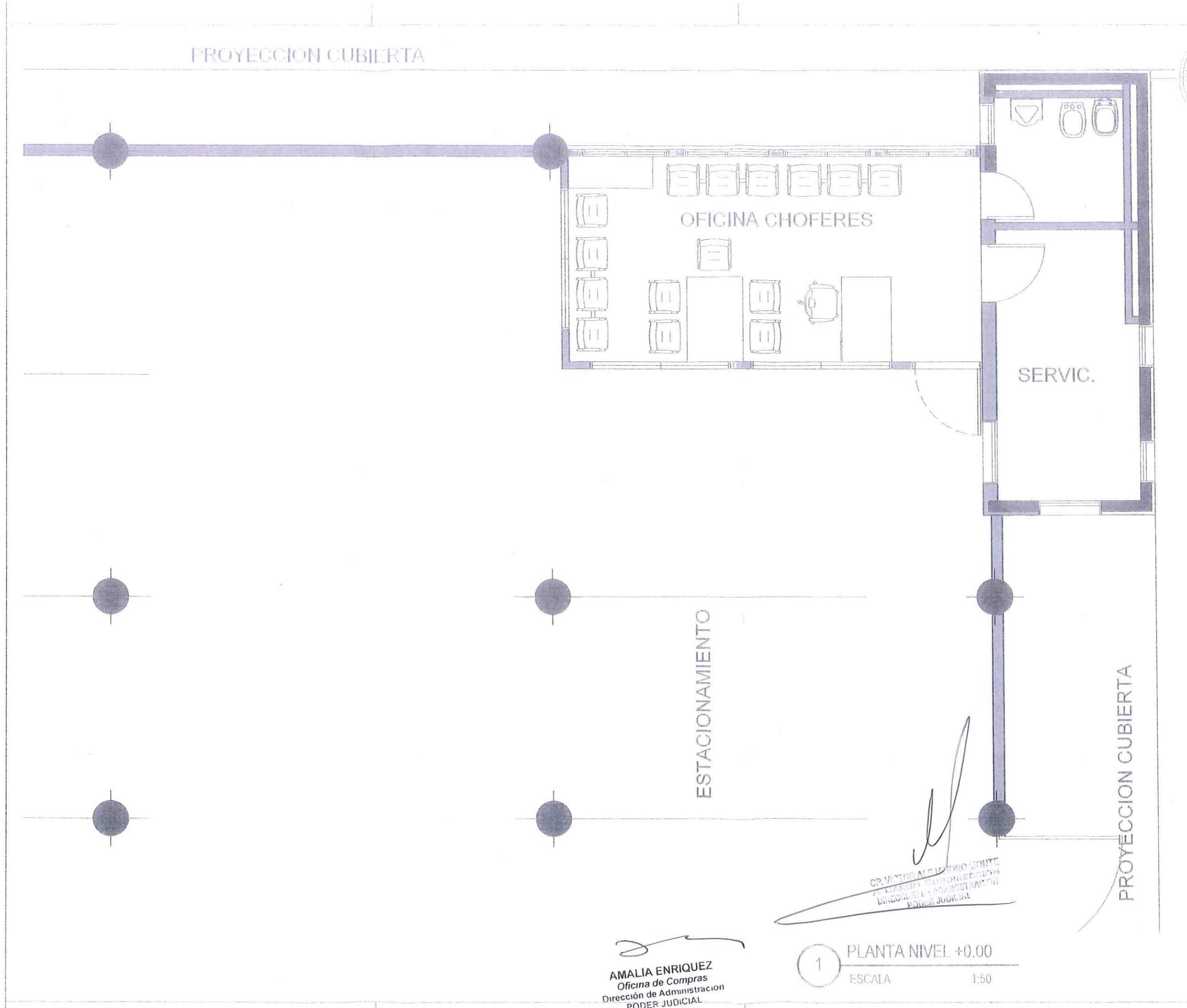
CP. VICTOR ALVARO MONTE
A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE
MINISTROS - NIVEL #0.00
EDIF. DE TRIBUNALES- AV. STA. CATALINA N°
1735 - POSADAS MISIONES

RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO
Verificado: CP. VICTOR ALVARO MONTE
Arq. Rolando J. Paredes
Dibujo: Paula G. Scornavache
Cipo: ARQ. ANDRÉS TONEATTO
Arq. ANDRÉS TONEATTO
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS JUDICIALES
Direc. Arquitectura



Fecha:
FEBRERO/2019
Hoja N°:

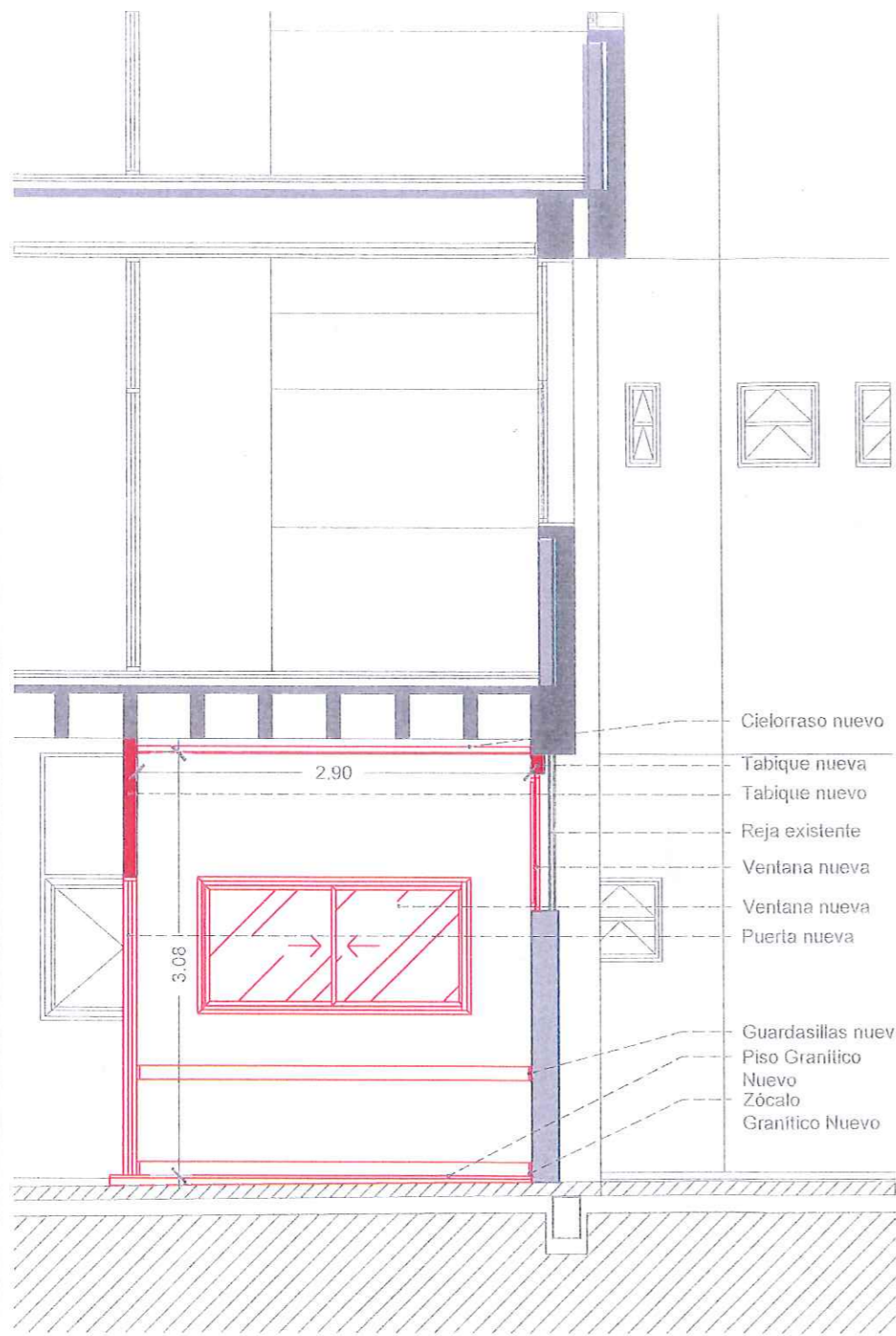



AMALIA ENRIQUEZ
 Oficina de Compras
 Dirección de Administración
 PODER JUDICIAL

1 PLANTA NIVEL +0.00
 ESCALA 1:50

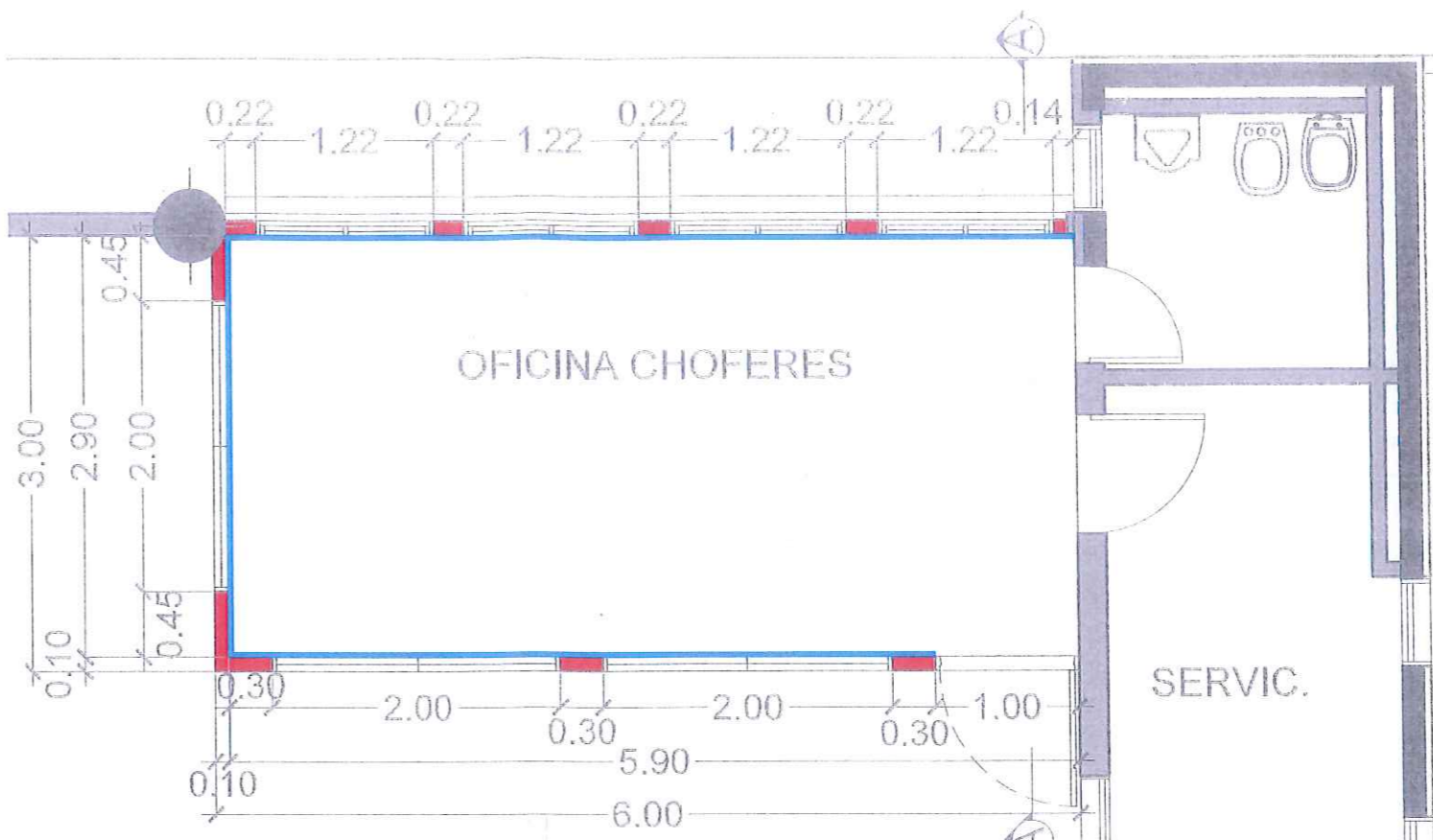
CR. VICTOR ALFONSO MONTE
 A LA CABESA SUBDIRECCION
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 PODER JUDICIAL

 PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES	
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL ±0.00 EDIF. DE TRIBUNALES- AV. STA. CATALINA N° 1735 - POSADAS MISIONES	
DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL PROPUESTA	 Verifico: TONERATTO Arq. ANDRÉS TECNICO C.º SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS JUDICIALES DIRECCION DE SERVICIOS JUDICIALES
Proyecto: Arq. Rolando J. Paredes	Dibujo: Paula G. Scornavache
Fecha: FEBRERO/2019	Hoja N°: A0.3



2 CORTE A-A
 ESCALA 1:50

REFERENCIAS	
	Mampostería existente
	Estructura H ² A ²
	Tabique de placa cementicia con aislación
	Guardasilla de madera de Eucalipto de 3/4"x4



1 PLANTA NIVEL +0.00
 ESCALA 1:50

CP. VICTOR ALEJANDRO MONTE
 A CARGO SUBDIRECCION
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES
 DIRECCION DE ARQUITECTURA JUDICIAL
 ADECUACION OFICINA PARA CHOFERES DE
 MINISTROS - NIVEL ±0.00
 EDIF. DE TRIBUNALES- AV. STA. CATALINA N°
 1735 - POSADAS MISIONES

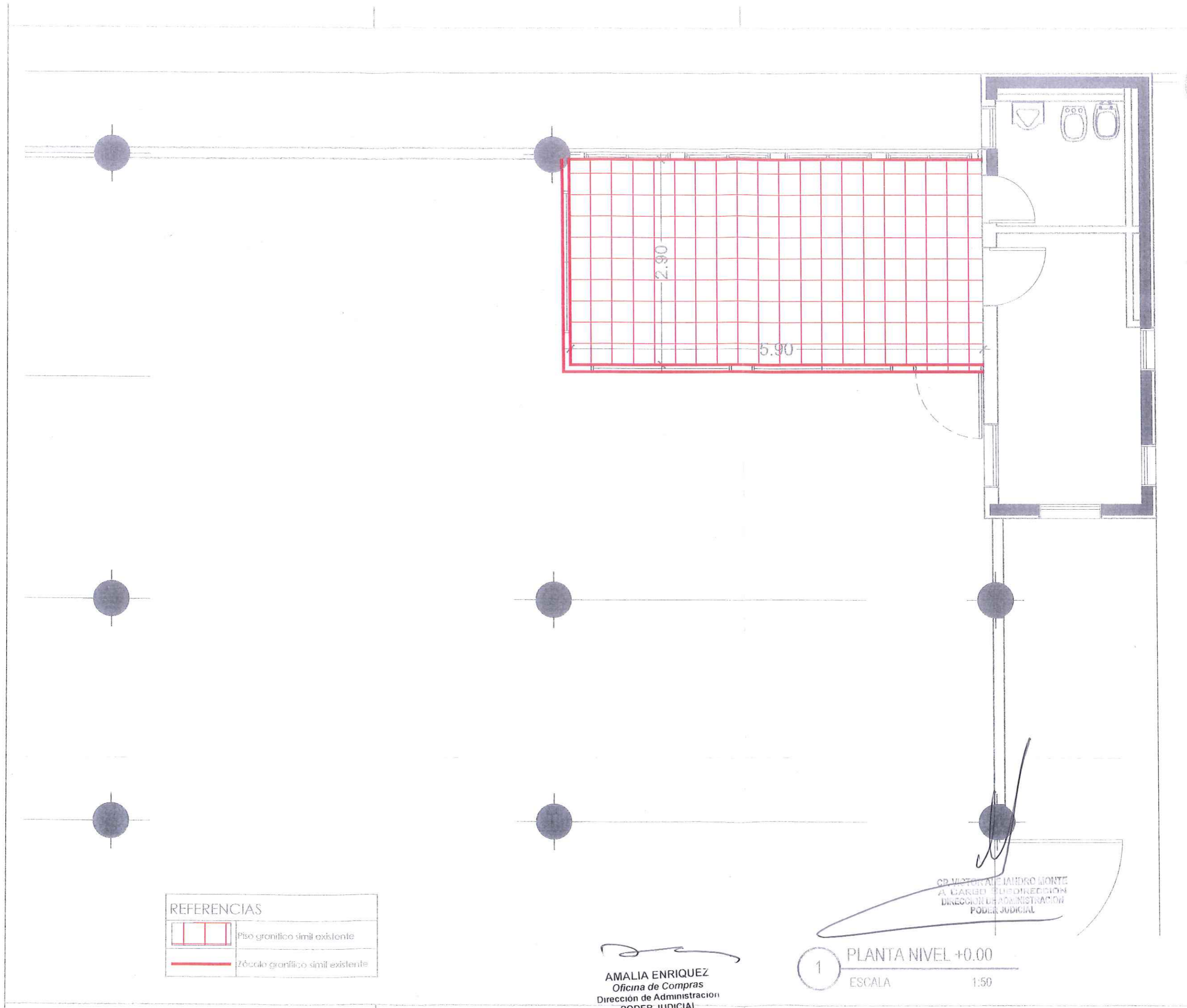




Verificó:
 Arq. ANDRES TONERATTO
 Arq. ANDRES TONERATTO
 SUBSECRETARIO GENERAL
 DE SERVICIO JUDICIAL

Proyecto:
 Arq. Rolando J. Paredes
 Dibujo:
 Paula G. Scornavache

Fecha:
 FEBRERO/2019

Hoja N°:
 A2.1



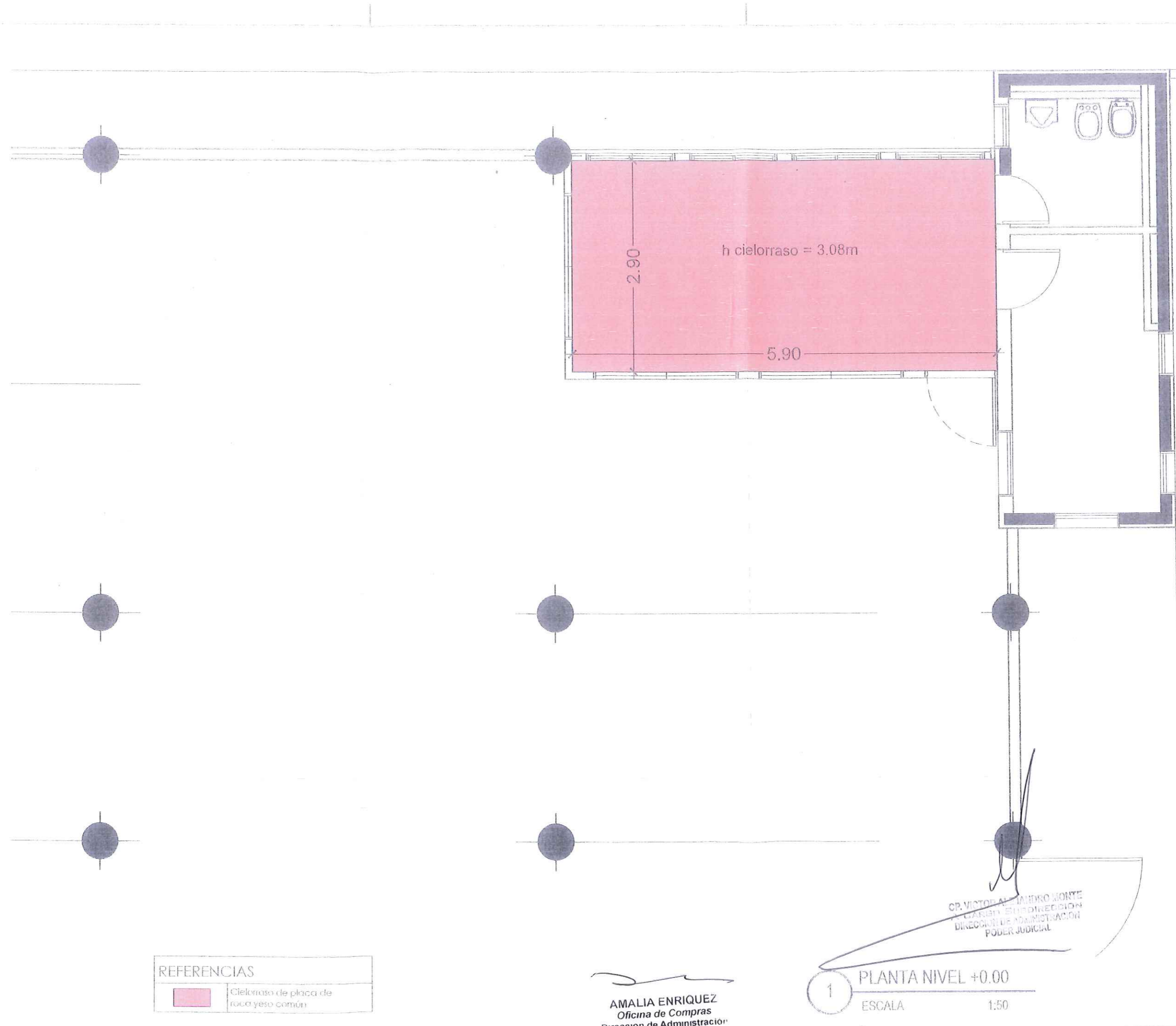
REFERENCIAS	
	Piso granítico simil existente
	Zócalo granítico simil existente


AMALIA ENRIQUEZ
 Oficina de Compras
 Dirección de Administración
 PODER JUDICIAL

1 PLANTA NIVEL +0.00
 ESCALA 1:50

CP VICTOR ALVARO MONTE
 A CARBO
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 PODER JUDICIAL

 PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES	
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL ±0.00 EDIF. DE TRIBUNALES- AV. STA. CATALINA N° 1735 - POSADAS MISIONES	
PISOS	C.A.P.O. SPECTOR 
Proyección: Arq. Rolando J. Paredes	Verificado: ARQ. ANDRÉS TOMÉATTO SUBSECRETARIO TÉCNICO Y DE SERVICIOS JUDICIALES Direc. Arquitectura Judicial
Dibujo: Paula G. Scornavache	
Fecha: FEBRERO/2019	
Hoja N°: A5.1	

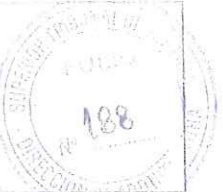


REFERENCIAS	
	Cielorraso de placa de roca yeso común


AMALIA ENRIQUEZ
 Oficina de Compras
 Dirección de Administración
 PODER JUDICIAL

1 PLANTA NIVEL +0.00
 ESCALA 1:50

CP. VICTOR ALFONSO MONTE
 CARGO: SUBDIRECCION
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES
 DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
 ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE
 MINISTROS - NIVEL ±0.00
 EDIF. DE TRIBUNALES- AV. STA. CATALINA N°
 1735 - POSADAS MISIONES

CIELORRASOS
 Verificó:
 Arq. ANDRES TONERATTO
 SUBSECRETARIO TECNICO Y
 DE SERVICIO JUDICIAL

Proyecto:
 Arq. Rolando J. Paredes
 Dibujo:
 Paula G. Scornavache

CP. VICTOR ALFONSO MONTE
 CARGO: SUBDIRECCION
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 PODER JUDICIAL

Fecha:
 FEBRERO/2019
 Hoja N°:

A6.1



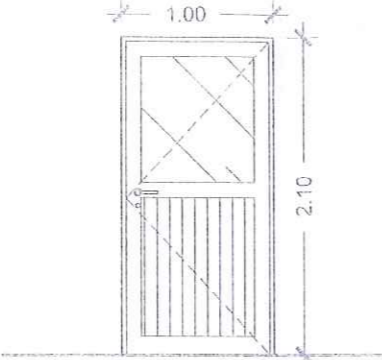
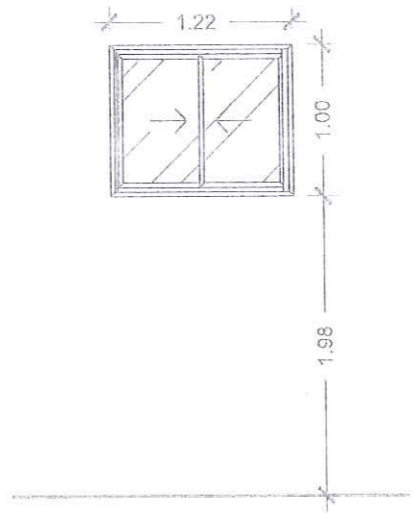
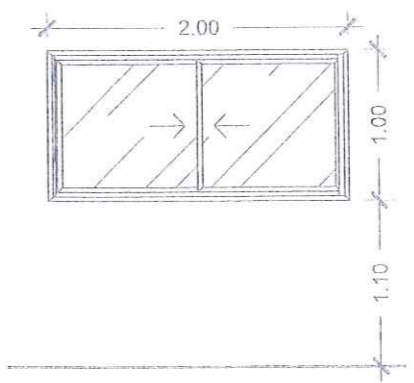
AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL

1 PLANTA NIVEL +0.00
ESCALA 1:50

CP. VICTOR ALFONSO MONTE
A CAREROS DE LA DIRECCION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
PODER JUDICIAL

 PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES DIRECCION DE ARQUITECTURA JUDICIAL ADECUACION OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL ±0.00 EDIF. DE TRIBUNALES- AV. STA. CATALINA N° 1735 - POSADAS MISIONES	
PLANO DE CARPINTERIAS ASPECTO DE CARPINTERIA	 Verificó: Arq. ANDRES TOMERATTI SUBSECRETARIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO D. Rec. Arquitectura Judicial
Proyecto: Arq. Rolando J. Paredes	Fecha: FEBRERO/2019
Dibujo: Paula G. Scornavache	Hoja N°: A9.1

CARPINTERIAS

TIPO	CANT.	DIMENSIONES	ESPECIFICACIONES	TIPO	CANT.	DIMENSIONES	ESPECIFICACIONES
P1	01		<p>PUERTA PLACA UNA HOJA DE ABRIR</p> <p>Puertas placa de abrir con Marco de chapa BWG Nº 16, con herrajes incluidos. Una hoja de chapa doblada BWG Nº 16 con vidrio fijo. Pomela mixta 160 mm 3 por hoja. Cerradura tipo doble paleta estándar, manijas tipo ministerio. Vidrio laminado de seguridad 6mm de espesor (3+3). Deberán ser similares a las existentes.</p>	V1	04		<p>VENTANA CORREDIZA</p> <p>Ventana corrediza con Marco de chapa BWG Nº 16 con felpa hermeticidad. Vidrio float 4 mm. Contravidrio con burletes de neoprene y herrajes incluidos. Cierre central único. Deberán ser similares a las existentes.</p>
			<p>Nota: Se deberán proveer las carpinterías según planilla de carpinterías. Se incluye en este ítem la <u>colocación y ajuste</u> de las carpinterías nuevas.</p>	V2	03		<p>VENTANA CORREDIZA</p> <p>Ventana corrediza con Marco de chapa BWG Nº 16 con felpa hermeticidad. Vidrio float 4 mm. Contravidrio con burletes de neoprene y herrajes incluidos. Cierre central único. Deberán ser similares a las existentes.</p>



PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES
 DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
 ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL ±0.00
 EDIF. DE TRIBUNALES- AV. STA. CATALINA N° 1735 - POSADAS MISIONES

PLANILLA DE CARPINTERIAS
 Verificó: Arq. ANDRES TONEATTO
 Arq. SUBSECRETARIO TECNICO Y DE SERVICIO JUDICIAL
 DIBUJO: Paula G. Scornavache
 Titulo: Arquitecto

Proyecto: Arq. Rolando J. Paredeés

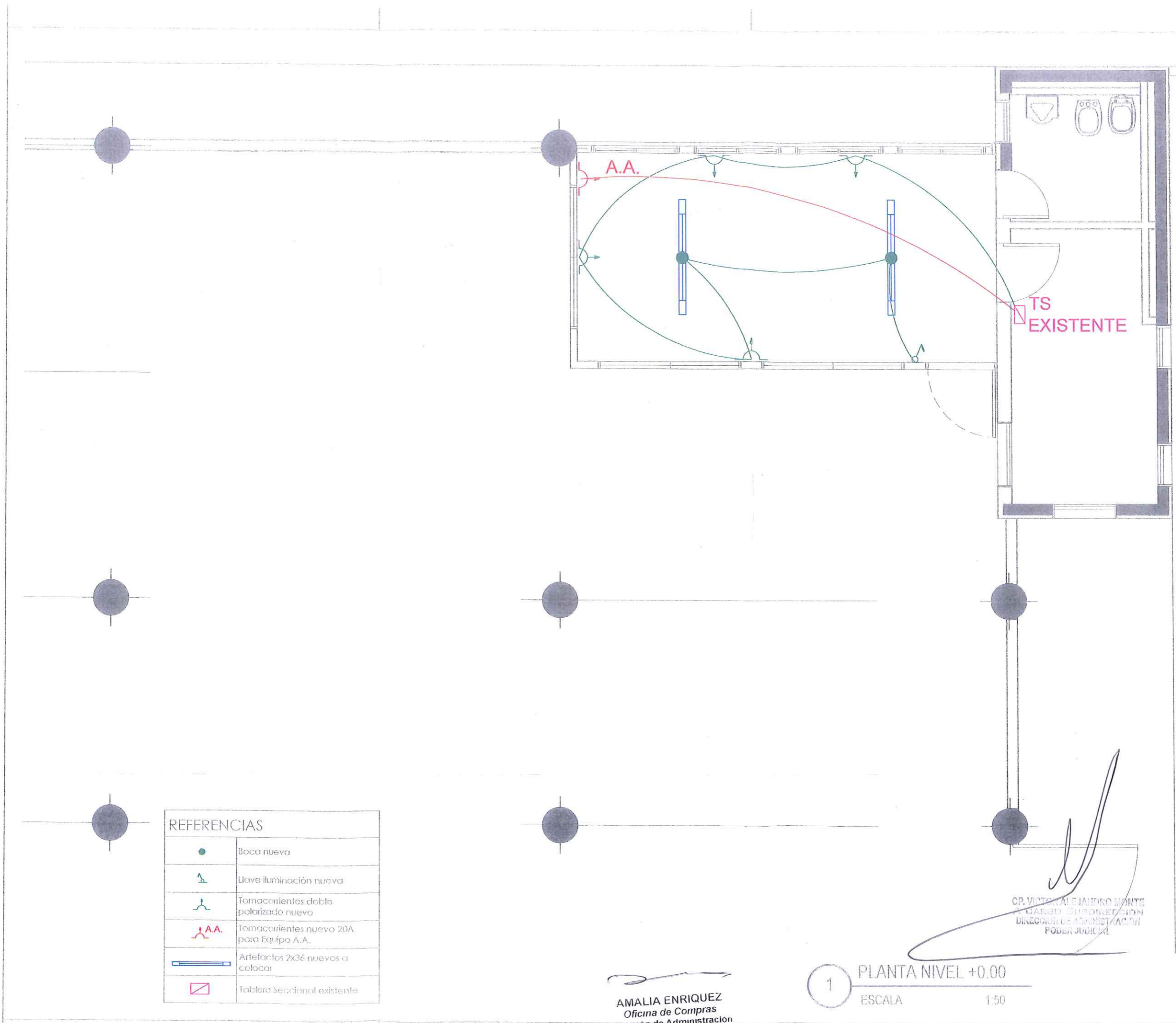
Fecha: FEBRERO/2019

Hoja Nº:

A9.2

AMALIA ENRIQUEZ
 Oficina de Compras
 Dirección de Administración
 PODER JUDICIAL

CP. VICERRECTOR ANDRÉS MONTE
 A CAROBI SUBDIRECCION
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 PODER JUDICIAL



REFERENCIAS	
	Boca nueva
	Llave iluminación nueva
	Tomacorrientes doble polarizado nuevo
	Tomacorrientes nuevo 20A para Equipo A.A.
	Artefactos 2x36 nuevos a colocar
	Tablero Seccional existente

AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL

1 PLANTA NIVEL +0.00
ESCALA 1:50

CP. VICTOR ALEJANDRO MONTE
A CARGO DE DIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE
MINISTROS - NIVEL ±0.00
EDIF. DE TRIBUNALES - AV. STA. CATALINA N°
1735 - POSADAS MISIONES

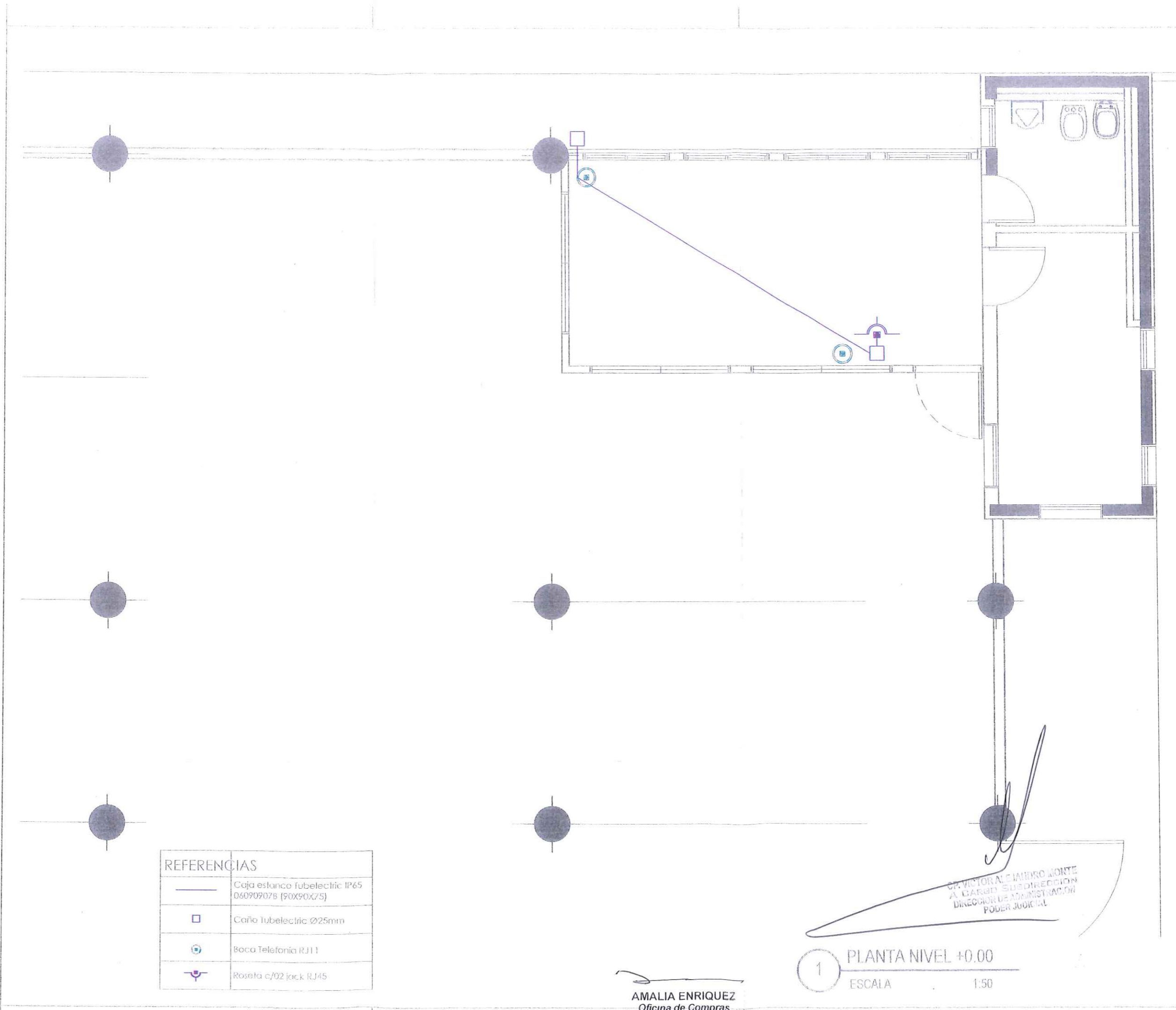
PLANTA ELECTRICIDAD / ILUMINACIÓN

Proyecto: Atq. Rolando J. Parades
Dibujo: Paula G. Scornavache

Verifico: DR. ANDRES JONERATTO
SUBSECRETARIO TÉCNICO Y
DE SERVICIOS JUDICIALES

Fecha: FEBRERO/2019

Hoja N°: E11.1



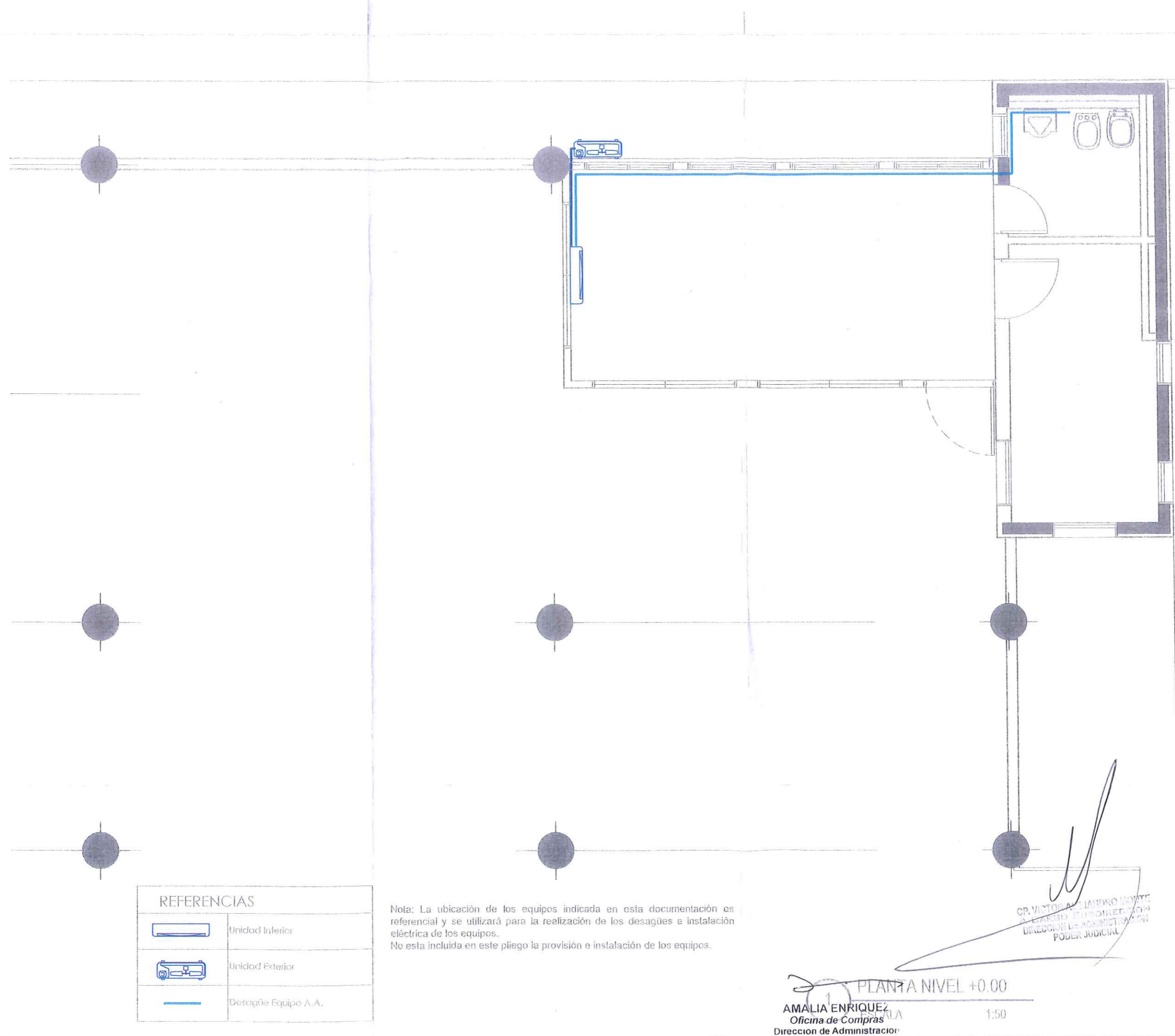
REFERENCIAS	
	Caja estanco tubelectríc IP65 06090907B (90X90X75)
	Caño tubelectríc Ø25mm
	Boca Telefonía RJ11
	Roseta c/02 jack RJ45

1 PLANTA NIVEL +0.00
ESCALA 1:50

AMALIA ENRIQUEZ
Oficina de Compras
Dirección de Administración
PODER JUDICIAL

CP. VICTOR ALEJANDRO MONTE
A CARRO SUBDIRECCION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES DIRECCION DE ARQUITECTURA JUDICIAL ADECUACION OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL ±0.00 EDIF. DE TRIBUNALES- AV. STA. CATALINA N° 1735 - POSADAS MISIONES	
TELEFONIA / INTERNET	INSPECTOR DE OBRAS
Proyecto: Arq. Rolando J. Parades	Verifico: Arq. ANDRES TONEATTO SUBSECRETARIO TECNICO Y DE SERVICIOS DE SERVICIOS Direc. Arquitectura Judicial
Dibujo: Paula G. Scornavache	Fecha: FEBRERO/2019
Hoja N°: TIS1.1	



REFERENCIAS	
	Unidad Interior
	Unidad Exterior
	Desagüe Equipo A.A.

Nota: La ubicación de los equipos indicada en esta documentación es referencial y se utilizará para la realización de los desagües e instalación eléctrica de los equipos.
 No esta incluida en este pliego la provisión e instalación de los equipos.

CR. VICTOR A. ANDRÉS MONTE
 A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 PODER JUDICIAL

AMALIA ENRIQUEZ
 Oficina de Compras
 Dirección de Administración
 PODER JUDICIAL

PLANTA NIVEL +0.00
 1:50

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES
 DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
 ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE
 MINISTROS - NIVEL ±0.00
 EDIF. DE TRIBUNALES- AV. STA. CATALINA N°
 1735 - POSADAS MISIONES

PLANTA A.A.

Proyecto:
Arq. Rolando J. Paredes

Dibujo:
Paula G. Scornavache

Verifico:
Arq. ANDRÉS TONÉATTO
SUBSECRETARIO TÉCNICO Y
DE SERVICIOS AL PODER JUDICIAL

Director de Arquitectura Judicial

Fecha:
FEBRERO/2019

Hoja N°:
AA1.1



**PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES**

**DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**

**OBRA: "ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS -
NIVEL +/-0.00"**

UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA N° 1735

LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES

CONCURSO DE PRECIOS

MODELO DE PROPUESTA

PODER JUDICIAL		EMPRESA OFERENTE	
Projección de PAULA GIMENA DPTO. LOGÍSTICA PLANIFICACIÓN Y PROYECTO DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL	Dr. ANDRÉS TOREATTO SUBSECRETARIO DE SERVICIO TÉCNICO Y Dirrec. Arquitectura Judicial	Representante Legal	Representante Técnico

SCORNAVACHE PAULA GIMENA
DPTO. LOGÍSTICA PLANIFICACIÓN Y PROYECTO
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL

Dr. ANDRÉS TOREATTO
SUBSECRETARIO DE SERVICIO TÉCNICO Y
Dirrec. Arquitectura Judicial

CUERPO DE INGENIEROS
PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA JUDICIAL
DPTO. DE LOGÍSTICA, PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

PROPUESTA PÚBLICA

OBRA: " ADECUACIÓN OFICINA PARA CHOFERES DE MINISTROS - NIVEL +/-0.00"
UBICACIÓN: EDIFICIO DE TRIBUNALES - AV. SANTA CATALINA Nº 1735
LOCALIDAD: POSADAS / MISIONES



LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS N°.....

OBRA:.....

UBICACIÓN:.....

LOCALIDAD:.....

APERTURA: Lugar: Fecha: Hora:

Posadas;.....de.....de.....

La Firma.....
Domiciliada en la Ciudad de POSADAS, calleN°.....,
compenetrada de la documentación correspondiente a la Obra del título que se
concurra – según lo establece el Artículo 13° de la Ley X4 (ex Ley 83) de Obras
Públicas, teniendo en cuenta el objeto y el significado de la misma y considerando que
la Forma de Contratación será por el sistema de Ajuste alzado – según lo especifica el
Artículo 3° del Pliego Particular de Condiciones-, propone realizarla con un
..... por ciento (.....%) de AUMENTO / DISMINUCION (*) sobre el
Presupuesto Oficial de la Dirección de Arquitectura Judicial.

La presente Propuesta es válida y será mantenida por sesenta
(60) días a partir de la fecha.

Firma del Representante Técnico

Firma del Oferente

Aclaración de Firma

Aclaración de Firma

(*) Tachar lo que no corresponda.-

Proyectado por PAUL SCHMENA Dpto. de Logística, Planificación y Proyectos Dirección de Arquitectura Judicial	PODER JUDICIAL Verificado por ANDRÉS BEATTO Subsecretario Técnico y Jefe de Servicio de Arquitectura Judicial		EMPRESA OFERENTE Representante Legal	
	Inspeccionado por GUERCO INSPECTORES DE OBRAS C/O. JUB.		Representante Técnico	